

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Reanudamos la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria.

Hoy con la presencia, a la cual le doy la bienvenida, con la presencia de la consejera de Sanidad, D.<sup>a</sup> Luisa Real. Así como a todos sus altos cargos, que son muchos como acabamos de ver en este momento.

Sr. secretario, por favor, damos lectura al punto del orden del día.

**Único. Comparecencia de la consejera de Sanidad, acompañada de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019. [9L/1100-0004]**

EL SR. SAINZ RUIZ: Gracias, presidente.

Punto único del orden del día: Comparecencia de la consejera de Sanidad, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, señor secretario.

El debate tendrá lugar conforme al artículo 186 del Reglamento. Esto es, habrá en primer lugar una exposición de la compareciente, por tiempo máximo de treinta minutos. A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la presidencia o a petición de un grupo parlamentario, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la comisión.

Seguidamente tendrá lugar el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios. Por tiempo cada uno de ellos de diez minutos.

Y finalmente, contestará la compareciente por tiempo nuevamente de treinta minutos.

Sin más, tiene la palabra la consejera de Sanidad, del Gobierno de Cantabria D.<sup>a</sup> Luisa Real.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señores y señoras diputados. Buenos días a todos y todas.

Comparezco en esta comisión junto con los altos cargos y directivos de la consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud, con el objeto de presentarles los objetivos y las líneas generales del proyecto de presupuesto en materia de Sanidad para el año 2019.

El presupuesto destinado a la Salud para el año 2019, completa el ciclo de presupuestos de esta legislatura. Este presupuesto como los anteriores está condicionado por el contexto económico y político de nuestro país y de nuestra comunidad que determinan el marco normativo con unas reglas de juego. Objetivo de déficit, techo de gasto, etc. de obligado cumplimiento.

Nuestro compromiso y también nuestra responsabilidad a lo largo de estos cuatro años de legislatura ha consistido en priorizar las intervenciones en el ámbito de nuestras competencias en materia de salud. De acuerdo a los principios de igualdad y solidaridad que imbuyen nuestra acción política.

Para esta Consejería, la salud debe estar presente de forma transversal como eje de todas las políticas. Tanto a través de acciones encaminadas a la protección de la salud en el ámbito comunitario como mediante la atención a los factores que originan la variabilidad asistencial y con actuaciones intersectoriales para remover los determinantes sociales que originan desigualdad.

En este sentido, el presupuesto sanitario debe contribuir a la cohesión social y territorial a través del efecto redistributivo que genera la inversión que no gasto en salud.

Una inversión en salud que es decisiva para el bienestar social. No solo por la mejora en términos de salud, sino también por su contribución a la sostenibilidad de los servicios sanitarios y sociales, por el aumento de la productividad

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4473

asociado a la salud. Y por el efecto positivo que las políticas del cuidado del medio tienen en el entorno y en la salud humana.

El presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2019, completa los cuatro presupuestos elaborados de esta consejería. Todos ellos orientados a la consecución de los tres objetivos planteados en mí comparecencia parlamentaria de inicio de legislatura.

La lucha contra las desigualdades de salud, la mejora de la calidad asistencial y la atención a la cronicidad. El presupuesto destinado a la protección de la salud que incluye la consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud para el año 2019, alcanza la cifra de 874.227.540 euros. Esta cantidad es la principal partida dentro del presupuesto de Cantabria. Y supone 19.654.994 euros más que lo presupuestado en el ejercicio anterior.

De esta manera se continúa con el incremento progresivo de la partida destinada a la Sanidad, en esta legislatura. En concreto, el aumento con respecto al año 2018 es del 2,3 por ciento.

Comparando la cifra del presupuesto de Sanidad de 2019 con el último ejercicio de la legislatura pasada, 2015, el incremento del presupuesto de Sanidad es del 10,8 por ciento. Pasando de 788.821.603 euros, en 2015, a los 874.227.540 euros en el 2019. Lo que supone 85.405.937 euros más.

Antes del desglose del presupuesto de las partidas más importantes, me gustaría realizar una valoración global del mismo.

El presupuesto de Sanidad 2019 esta dirigido a afianzar y reforzar las políticas que se han puesto en marcha por esta consejería durante los años anteriores, políticas que han estado destinadas en primer lugar a asegurar a las personas residentes en Cantabria una asistencia sanitaria universal con equidad, calidad, seguridad, eficiencia y sostenibilidad en el tiempo.

Este presupuesto, al igual que los anteriores siguen la línea de aplicar medidas de discriminación positiva, dedicando una especial atención a personas con necesidades especiales, como la atención a la infancia y adolescencia, en el ámbito de la mujer, en el campo de la salud mental, o en el desarrollo de la asistencia centrada en la cronicidad.

En definitiva, este presupuesto continúa y consolida proyectos iniciados en años anteriores dirigidos a mejorar la calidad, seguridad, equidad y accesibilidad en la asistencia sanitaria.

Igualmente se continúa priorizando el acceso en condiciones de equidad independientemente del lugar de residencia a recursos sanitarios con importante repercusión en resultados de salud. Es el caso de los proyectos de organización de la asistencia oncológica y de la extensión a todas las áreas sanitarias de la hospitalización domiciliaria, de la logopedia, de la terapia ocupacional, de los hospitales de día psiquiátricos y en el 2019 por primera vez, de la podología.

Y por ello, para que todo ello continúe desarrollándose, el presupuesto mantiene actuaciones en los sistemas de información en la dotación tecnológica y en infraestructuras. También al igual que en los presupuestos previos se continúa la apuesta decidida de esta Consejería en la recuperación de los derechos laborales suspendidos a todos los empleados públicos durante la legislatura anterior.

Y por supuesto mantenemos nuestro compromiso con la asistencia sanitaria a personas solicitantes de protección internacional, refugiados con el plan de emergencia social y con la cooperación sanitaria internacional.

Como saben ustedes el presupuesto de sanidad cuenta con dos secciones presupuestarias, la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud.

Respecto a la Consejería de Sanidad, el presupuesto para 2019 asciende a 20.414.584 euros, con un incremento respecto al 2018 del 2,30 por ciento.

Un presupuesto que engloba a sus tres centros directivos, Secretaria General, Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, y Dirección General de Salud Pública.

En la Dirección General de Salud Pública la cantidad destinada para el año 2019 es de 9.803.830 euros, con un aumento respecto al presupuesto de 2018 del 2,97 por ciento. Esta cifra junto con el incremento experimentado el año pasado que fue del 7,03 por ciento expresa nuestro firme compromiso con las diferentes políticas de salud pública.

El presupuesto de la Dirección General de Salud Pública va dirigido a acciones en la línea con el principio de salud en todas las políticas y permite incrementar la cobertura de los programas destinados a la prevención y al cribado de enfermedades con un alto impacto poblacional cuya detección precoz permite establecer un tratamiento eficaz, evitar grandes secuelas de discapacidad y disminuir la mortalidad de la población.

Cuenta con una partida muy importante de 3.547.000 euros para garantizar la vacunación correcta del programa de vacunaciones de Cantabria, 240.000 más que en 2018, con un incremento del 7,26 por ciento, perdón.

Este programa se ha ido ampliando y renovando a lo largo de esta legislatura e incluye tanto a los grupos que por edad deben vacunarse desde la época prenatal hasta el final de la vida como los grupos de personas que por padecer alguna enfermedad crónica o por estar sometidos a tratamientos que afectan a su inmunidad precisan la administración de una pauta vacunal específica.

Esta apuesta decidida por las políticas de prevención se refleja también en el importante incremento experimentado en esta partida a lo largo de esta legislatura. En 2015 contaba con 2.164.797 euros y ahora dispone de 1.383.213 euros mas, un aumento del 63,85 por ciento en esta legislatura.

Dentro del presupuesto de la Dirección General de Salud Pública se incluyen 434.000 destinados a la realización de programas y planes de promoción de salud de cribados poblacionales, es el caso de la detección prenatal de cromosomopatías, el cribado neonatal de enfermedades sindrocrinometabólicas o de hipoacusia y la detección precoz de cáncer de mama, de cáncer de colon y recto y de cervix, y también de programas de prevención, intervención y reducción del daño en ámbitos como la prevención de enfermedades de transmisión sexual, del VIH o la violencia de género.

Por primera vez se pondrá en marcha un protocolo para la prevención y detección del riesgo de mutilación genital femenina tanto en niñas como en mujeres adultas y el abordaje de sus consecuencias en las mujeres mutiladas.

También se abordan desde los programas de prevención, intervención y reducción del daño las adicciones con sustancias, fundamentalmente alcohol, tabaco y cannabis que tanto nos han venido preocupando en los jóvenes. Y también las adicciones sin sustancia o comportamentales que son ya sin duda un grave problema.

Vamos a hacer especial énfasis en los juegos de apuesta, así como en los videojuegos y otras adicciones a través de las nuevas tecnologías.

En esta misma línea de actuaciones se establecen estrategias de colaboración con las entidades locales y las instituciones sin ánimo de lucro. Los programas de prevención, intervención y reducción de daños en salud pública para las entidades locales, cuentan con una partida de 155.000 euros. Así mismo se ha acordado con las instituciones sin ánimo de lucro, planes de trabajo estables para realizar actuaciones específicas de prevención, intervención y reducción del daño dirigidos a colectivos especialmente vulnerables, sujetos siempre a criterios de calidad técnica y científica y orientados a remover situaciones de desigualdad que son determinantes de salud fundamentales. La partida destinada a ello es de 425.800 euros.

El Programa de Salud Pública en asistencia sanitaria contará con 295.572 euros en 2019 para la transferencia al Servicio Cántabro de Salud para dar continuidad a los programas de salud pública que precisen una actividad asistencial específica.

Además se mantienen el resto de los planes y estrategias, destacando el incremento del Plan de Seguridad Alimentaria que se dota con 79.000 euros.

En cuanto al Laboratorio de Salud Pública, su presupuesto se incrementa un 22,4 por ciento hasta alcanzar los 106.000 euros para continuar su renovación tecnológica, obtener resultados en plazos más cortos y mantener su posición de referencia en algunos procedimientos entre los laboratorios del grupo norte.

Se pone en marcha un nuevo plan frente a la resistencia a los antibióticos con 13.100 euros, con el enfoque de una única salud en los ámbitos de la salud humana, la seguridad alimentaria y la sanidad animal, para abordar tres de los principales problemas de salud pública en la actualidad: el desarrollo de resistencias a los antimicrobianos, la aparición y diseminación de bacterias multirresistentes y la escasez de tratamientos alternativos.

La Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria va a disponer de un presupuesto de 5.266.746 euros, que comparado con el año 2018 supone un incremento del 3,74 por ciento. Al igual que el año pasado, la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria continúa priorizando el desarrollo de herramientas informáticas que permitan unificar las actuaciones de los servicios y su integración con el resto de los organismos de la Consejería de Sanidad, del Servicio de Salud y del Ministerio de Sanidad.

La mejora de los sistemas de información incluye el Plan de actualización de aplicativos de inspección médica y farmacéutica dotado con 99.000 euros; el Plan de informatización de ordenación farmacéutica que dispone de 20.000 euros, y el Plan de informatización de la dirección general con 40.000 euros.

La colaboración con los colegios profesionales mediante los programas Paime y Retorno dispondrán de 35.000 euros para ambos programas en apoyo a la reintegración laboral de los profesionales afectados.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4475

La partida de subvenciones para actividades de asociaciones sin ánimo de lucro de interés sanitario dispone este año de 30.000 euros.

La parte más relevante del presupuesto de la dirección general, 2.019.000 euros continúa siendo la dedicada al Instituto de Investigación IDIVAL. Una partida presupuestaria importante que, como en años anteriores, es fiel reflejo de nuestro compromiso con la investigación en salud y la apuesta por la calidad asistencial.

Por último, el programa destinado a la Dirección y Servicios Generales de Sanidad, gestionado por la Secretaría General, dispone de un presupuesto de 5.348.008 euros, un 0,25 por ciento menos respecto a 2018. esta cantidad se destinará a facilitar la labor de los servicios transversales de la administración sanitaria cuyo óptimo funcionamiento es imprescindible para el desarrollo de las políticas sanitarias.

Además se mantienen las iniciativas de ejercicios previos para impulsar las actuaciones de la Consejería de Sanidad en materia de cooperación sanitaria internacional al desarrollo.

La segunda sección presupuestaria de Sanidad es el Servicio de Salud, el Servicio Cántabro de Salud, organismo encargado de la provisión de servicios de salud en nuestra comunidad, va a contar en 2019 con un presupuesto de 853.812.956 euros, lo que supone un incremento de más de 19 millones de euros, 19.196.186 euros, un 2,30 por ciento más que en el año 2018.

Este presupuesto está destinado a realizar las funciones que tiene encomendadas como organismo encargado de la provisión de servicios de salud con una vocación de máxima calidad, seguridad, equidad y universalidad en la prestación de la asistencia sanitaria.

Los años 2017-2018, se iniciaron acciones que se consolidan estructural y presupuestariamente en el año 2019. Es el caso de los diferentes proyectos de infraestructuras que está acometiendo el servicio de salud, planes funcionales de Sierrallana y Laredo, centros de salud y consultorios, así como el plan de renovación de alta tecnología.

En cuanto a cada una de las gerencias, la mayor partida presupuestaria corresponde al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, con 378.114.165 euros, esta cifra supone el 44,29 por ciento del presupuesto total del Servicio de Salud.

El Hospital Sierrallana dispondrá de un presupuesto de 93.408.166 euros que incluye el plurianual correspondiente destinado a completar la obra y equipamiento de su plan funcional.

El Hospital Comarcal de Laredo cuenta con 53.991.191 euros, que incluye la dotación de la obra y equipamiento de su plan funcional.

La Gerencia de Atención Primaria contará con un presupuesto de 162.217.257 euros, lo que supone alcanzar el 19 por ciento del presupuesto del Servicio de Salud, en la línea de lo propuesto por el decálogo de objetivos del foro de atención primaria.

A lo largo de esta legislatura el presupuesto dedicado a atención primaria se ha incrementado, pasando de ser en el 2015 solo el 15,7 por ciento del presupuesto del Servicio de Salud, a alcanzar como les decía en el 2019 el 19 por ciento. El objetivo del foro de atención primaria para 2019 es el 18 por ciento.

Por último, la Dirección Gerencia del Servicio de Salud cuenta con un presupuesto de 166.442.177 euros.

Por capítulos la mayor cuantía corresponde al Capítulo I de Personal, 442.815.773 euros, el 47 por ciento del presupuesto del Servicio de Salud, como corresponde a un servicio público en el que el principal activo son sus profesionales, lo que redunda en servicios sanitarios de mayor calidad y accesibilidad para los ciudadanos.

A lo largo de esta legislatura se han contratado más de 100 profesionales de la medicina y 300 de enfermería, con ello se han ampliado servicios en atención primaria, nuevos cupos de atención primaria tanto en medicina de familia como pediatría y SUAP, nuevo equipo en Bezana.

Se han puesto en marcha nuevos servicios en las tres áreas sanitarias como la hospitalización domiciliaria, nuevas unidades de salud mental o los hospitales de día de atención psiquiátrica para adultos; además de su impacto en la reducción de las listas de espera.

Por otra parte hay que tener en cuenta el compromiso del Gobierno con que todos los empleados públicos recuperen en el 2019 la jornada de 36 horas, con lo que se ha dotado de un fondo específico dentro del Capítulo I del presupuesto correspondiente de la Consejería de Economía y Hacienda.

El Capítulo II del Servicio de Salud cuenta con un presupuesto de 283.171.356 euros, 13.916.387 euros más, lo que supone un incremento del 5,17 por ciento destinado sobre todo a acometer programas vinculados con la extensión y desarrollo de los sistemas y tecnologías de la información en el campo sanitario.

Estas son acciones imprescindibles para la mejora asistencial, la coordinación entre niveles, la calidad y la seguridad asistencial, ejemplo de ello es la integración de las dos historias clínicas, la de atención primaria y atención hospitalaria, con lo que ello supone de mejora de la accesibilidad a la información clínica por parte de los profesionales y de calidad y seguridad para el paciente.

Igualmente el desarrollo del ISCAN, el nuevo sistema operativo unificado para los laboratorios del Servicio de Salud.

Quiero recordarles que al igual que en años anteriores, y tendrá que ser así durante los próximos 20 años del contrato, dentro del Capítulo II de Valdecilla se encuentra la partida correspondiente al contrato público privado de Valdecilla, que estaba dotado con 43.900.000 euros, lo que representa el 11,6 por ciento del presupuesto total del Hospital Valdecilla. Y el 15,5 por ciento del total del Capítulo 2, del Servicio de Salud.

A lo largo de estos cuatro años de legislatura, la cantidad total presupuestada para el contrato público-privado alcanza ya los 177.300.000 euros. Como pueden comprobar, una cifra muy importante que compromete y condiciona claramente la capacidad de maniobra y de gestión de este presupuesto.

El Capítulo 4, incluye el gasto farmacéutico por recetas. El Capítulo 4, dispone para 2019 de una partida de 139.448.817 euros. 2.300.000 euros más que en 2018. Con un incremento de 1,68 por ciento.

Señorías, quisiera destacar algunas actuaciones por su especial relevancia y por lo que suponen de mejora de la equidad y accesibilidad a los servicios sanitarios que se verán completadas o desarrolladas con los presupuestos de 2019.

En el campo de la Salud Mental, hemos reforzado los equipos de las unidades de salud mental de todas las áreas sanitarias, para ajustarlos por población atendida. Y ya se dispone de unidades de día para adultos en todas las áreas de salud. Además del hospital de día psiquiátrico infanto-juvenil, en el Hospital Valdecilla, para toda la comunidad autónoma.

Para garantizar la equidad y el acceso, por parte de los ciudadanos, a los recursos de salud en igualdad de condiciones, de calidad y seguridad, independientemente de su lugar de residencia, se ampliarán programas y prestaciones iniciados en 2018, como el programa de asistencia oncológica en red y la ampliación de los servicios ya implantados en las tres áreas de hospitalización domiciliaria.

El programa de asistencia oncológica en red ya en marcha es un proyecto dirigido a mejorar la calidad y la equidad en la atención a los pacientes oncológicos en toda Cantabria. Asegurando el funcionamiento homogéneo de los comités de tumores y de los protocolos de tratamiento médico. Con participación multidisciplinar de los tres hospitales.

Para el adecuado desarrollo de este programa es requisito fundamental la utilización unificada de la historia clínica electrónica y de las nuevas tecnologías, para permitir el seguimiento de estos pacientes de forma homogénea en toda la red.

El desarrollo de la hospitalización domiciliaria en todas las áreas sanitarias de Cantabria es para mí un auténtico hito en la asistencia sanitaria en nuestra Comunidad. Una mejora no solo en términos de confort y comodidad para los pacientes y sus familias, sino sobre todo el resultado en salud, en calidad y seguridad en la atención sanitaria.

En 2015, solo la población del área uno de Santander, alrededor de la ciudad, tenía acceso a este servicio. Hoy, este servicio está disponible en las áreas sanitarias de Torrelavega y Laredo. Y desde este mismo mes en Reinosa.

En la misma línea de mejora de la accesibilidad y dentro de la estrategia de atención a la cronicidad se van a seguir extendiendo los proyectos de consultas no presenciales, las tele-consultas y la comunicación no presencial, así como el consejo sanitario.

Además, el presupuesto de 2019 permitirá que Cantabria se convierta en la primera comunidad autónoma que desarrolle un Plan para avanzar en la eliminación de la hepatitis C, mediante un programa de detección de casos no diagnosticados de base poblacional, a desarrollar en tres años junto a una búsqueda activa en población de riesgo.

Por último, también como habíamos anunciado en el presupuesto de 2018, los diabéticos tipo 1, ya tienen acceso a los sistemas de monitorización continua de glucosa, tanto niños como adultos, convirtiéndose Cantabria de esta manera en la primera comunidad autónoma en incorporar esta prestación a los adultos con diabetes tipo 1.

En la actualidad, más de 200 diabéticos tipo 1 cuentan ya con la indicación médica de este sistema.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4477

Durante lo que resta de 2018 y 2019, y a medida que los pacientes sean atendidos en las consultas de endocrinología, se completará la extensión de este sistema con un coste aproximado de un millón de euros.

El otro capítulo relevante en el presupuesto del servicio de salud, lo compone el capítulo 6 de inversiones. Con un presupuesto de 27.937.010 euros. Con ello se continúa y completa el importante esfuerzo inversor en obras, infraestructuras y dotación tecnológica, iniciada en los presupuestos de 2017. Todo ello con el objetivo de conseguir que el acceso de la ciudadanía de Cantabria a los recursos sanitarios se haga en condiciones de equidad, con calidad y seguridad, mejorando la accesibilidad y disminuyendo las demoras de los mismos.

En el Hospital Valdecilla se va a proceder al traslado y ampliación de la Unidad de Endoscopia Digestiva. Una obra que tiene un coste previsto de dos millones de euros. La nueva ubicación supone la creación de una unidad independiente, adaptada a las necesidades actuales, con sala de espera de camas y despertar en la propia unidad, de esta manera se consigue no solo optimizar los recursos, sino proporcionar una atención de mayor calidad y seguridad.

Dentro del Plan de dotación de alta tecnología se dotará a Valdecilla de un quirófano híbrido de nueva generación que combina la cirugía y los sistemas de imagen con un coste previsto de un millón de euros. Las salas de operaciones híbridas desempeñan en la actualidad un papel relevante en relación a la seguridad del paciente y su uso está cada vez más presente, especialmente en el campo de la cirugía vascular, la cirugía cardíaca y la neurocirugía.

Además se va a adquirir un equipo de PET-TAC por valor de 2.100.000 euros y un nuevo robot Da Vinci por valor de 2.700.000 euros.

En el hospital de Laredo como parte de su plan funcional se va a proceder a la ampliación del edificio actual para albergar fundamentalmente el nuevo bloque quirúrgico y la renovación de todo el área quirúrgica y obstétrica, junto con el equipamiento correspondiente. La cantidad que se destina a inversiones en el hospital de Laredo alcanza los siete millones de euros.

En el mismo área sanitaria, tras finalizar el centro de especialidades de Castro Urdiales, se continuará con el proceso de ampliación de servicios y prestaciones como cardiología y oftalmología con la dotación correspondiente.

En cuanto al hospital Sierrallana las actuaciones más importantes van encaminadas a completar la obra y equipamiento y su plan funcional, fundamentalmente el nuevo edificio de consultas cuya finalización está previsto para mediados de 2019, y junto a ello se dotará al hospital de un nuevo TAC. En total se destinan seis millones de euros en Sierrallana.

Dentro de esta gerencia está previsto en el hospital Tres Mares la reforma completa de la cubierta del edificio.

En cuanto a Atención Primaria, dentro del objetivo de incremento de la capacidad de resolución de los equipos de Atención Primaria y tras equipar de desfibriladores semiautomáticos y electrocardiogramas a todos los centros de salud y consultorios, se va a completar la dotación de los centros con ecógrafos, para así, como les decía, aumentar su capacidad de resolución.

También en atención primaria el presupuesto contempla la finalización de la obra del centro de salud de Santoña y el inicio de actuaciones para la construcción de un nuevo centro de salud en Piélagos que dará asistencia a la población de la zona norte del municipio y además se va a iniciar en algunos casos y completar en otros la ampliación o reforma de centros de salud y consultorios, que lo precisan como el de Rubayo, Novales, Los Castros o Laredo entre otros centros.

Para las inversiones en infraestructura como les comenté contamos con 27.937.000 euros.

Señorías, me voy a referir a continuación a tres entidades dependientes de la Consejería de Sanidad, el Hospital Virtual, el Instituto de Investigación IDIVAL y la Fundación Valdecilla.

El hospital virtual se ha consolidado como un centro de referencia para España y Latinoamérica en innovación y entrenamiento de alto rendimiento para profesionales sanitarios. El hospital mantiene sus actividades en el campo de desarrollo de programas formativos especializados para profesionales sanitarios, especialmente en simulación clínica y está colaborando en la estrategia de la consejería sobre cronicidad organizando programas de formación sobre cuidado responsable cuyo fin es capacitar a pacientes crónicos sobre su propio cuidado responsable.

Además está desarrollando una nueva línea de trabajo centrada en la usabilidad y el factor humano y junto a ellos se van a desarrollar dos nuevas líneas estratégicas. Una de ellas centradas en la tecnología 3D, ya iniciada en 2018, para prestar servicios de planificación quirúrgica y diseño de nuevos materiales de instrumental quirúrgico y otra en el diseño de nuevos programas de cirugía robótica. Su presupuesto para 2019 es de 1.241.000 euros.



## DIARIO DE SESIONES

Página 4478

21 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 174

En cuanto al Instituto de Investigación Valdecilla, el IDIVAL, el presupuesto para 2019 alcanza los 7,6 millones de euros; este presupuesto cuenta con dos orígenes bien diferenciados, el Gobierno de Cantabria y fondos externos. La partida aportada por el Gobierno de Cantabria proveniente de la Consejería de Sanidad suma 2,2 millones de euros, el 29 por ciento del presupuesto total del IDIVAL y se mantiene respecto a años anteriores. Respecto a los fondos de origen externo estos provienen de contratos y convenios 2,4 millones y subvenciones 2,1 millones, éstas últimas en su mayor parte de origen nacional aunque cuenta con una parte de origen internacional que está previsto se incremente en un 60 por ciento durante el 2019.

Quiero destacar que dentro del programa de ayudas del IDIVAL para 2019, está previsto que se adjudiquen 1,8 millones de euros en diferentes programas que promueven el talento y la internacionalización y que incluyen contratos post MIR, contratos predoctorales, contratos de investigadores y diversas ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

La Fundación Marqués de Valdecilla, dispone de un presupuesto de 12.718.996 euros. La Fundación mantiene sus actividades en los diversos campos encomendados por el Gobierno de Cantabria como las relativas al banco de sangre y tejidos de Cantabria, las del servicio tutelar, el colegio de educación especial de Parayas, los programas de atención social, el programa de detección precoz de cáncer de mama, la escuela cántabra de salud responsable del desarrollo del programa de cuidado responsable a través de aulas virtuales y presenciales en colaboración con el hospital virtual y el observatorio de salud pública, responsables entre otros del programa HOPE, de los programas transectoriales para la población gitana y de los estudios y grupos de investigación sobre desigualdades en salud.

Tras consolidar a lo largo de 2018 el banco de leche materna, la fundación está desarrollando el proyecto de terapia celular que incluirá la adquisición de un equipo de procesamiento Prodigy, estimado en 400.000 euros para 2019.

Señorías, éste es el cuarto presupuesto, último de esta legislatura que he tenido la responsabilidad de presentar.

Voy a terminar con un pequeño balance de estos cuatro presupuestos y de estos tres años y medio de legislatura en la consejería de Sanidad.

En 2015, cuando accedimos al gobierno la situación de la sanidad en Cantabria la recordamos todos, sectores de población excluidos del sistema sanitario o de determinadas prestaciones sanitarias como la reproducción asistida. Centros sanitarios sin inversiones ni reformas necesarias, descapitalizados en recursos humanos, con tecnología sanitaria obsoleta, el hospital Valdecilla con un contrato público-privado, servicios sanitarios distribuidos de manera no equitativa, listas de espera disparadas en aumento, derechos laborales suspendidos, OPE sin ejecutar.

En estos años, hemos ido modificando el rumbo de una sanidad que solo funcionaba gracias al compromiso de sus trabajadores y ello en un contexto nacional que ha marcado unas reglas de juego que estamos obligados a cumplir, tasas de reposición, regla de gasto, etc.

Pues bien señorías, en este marco general y con los presupuestos con los que hemos contado hemos conseguido importantes avances en la sanidad cántabra que contrasta con la que nos encontramos hace cuatro años.

Hemos recuperado la asistencia sanitaria para todos los residentes de Cantabria sin exclusiones, se han construido y reformado centros de salud y consultorios, están en marcha la actualización de los hospitales comarcales, hemos mejorado la calidad y confort de la atención psiquiátrica de media estancia trasladándola de Parayas a Liencres, se han abordado espectacularmente la renovación tecnológica, la más importante de los últimos diez años en la sanidad de Cantabria, se ha incrementado y mejorado el transporte sanitario, se han aumentado y mejorado las condiciones de los SUAP, se han creado nuevos servicios sanitarios distribuyéndolos de forma equitativa en las áreas sanitarias con la mejora de los ratios de profesionales en las unidades de salud mental y en las unidades del hospital de día psiquiátrico.

Se han desarrollado servicios de atención a la violencia de género, hospitalización domiciliaria, logopedia y terapia ocupacional por primera vez en las tres áreas sanitarias, se ha reducido de manera importante las listas de espera, se han recuperado los derechos laborales suprimidos, se han ejecutado todas las OPE suspendidas desde el 2012 y se han convocado las del 2016 y 2017 que suman el mayor número de plazas convocadas en el Servicio de Salud hasta la fecha, 1.619.

Todo esto es fruto del trabajo y el esfuerzo y dedicación de todos los trabajadores y directivos del Servicio Cántabro de Salud y de la Consejería a los que no puedo más que darles las gracias y felicitarles por el trabajo desarrollado. Sin duda todavía nos quedan muchas cosas por hacer y este presupuesto es el instrumento para seguir avanzando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Real.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4479

En este momento de la sesión existe la posibilidad de una suspensión por unos minutos si así lo solicita algún grupo parlamentario.

De no ser así, continuamos con el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra por el grupo Mixto y por tiempo de cinco minutos, el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, ante todo, lo primero pues agradecer la comparecencia y explicaciones tanto a la consejera como a los altos cargos que la acompañan.

Bueno, he escuchado atentamente, he observado que mantiene inalterable la línea marcada por su consejería en casi toda la legislatura con un evidente esfuerzo presupuestario en infraestructuras.

Esfuerzo que creo no siempre ha estado bien gestionado, me estoy refiriendo por ejemplo a las vueltas que se están dando al traslado, a la salida de la Gerencia de Atención Primaria y del IDIVAL, y su posterior traslado al emplazamiento definitivo.

Por lo que sabemos el traslado de la Gerencia ya se ha resuelto, con el emplazamiento en la calle Vargas, sin embargo parece que ha cambiado el criterio en cuanto al IDIVAL, que por lo visto ahora se queda donde estaba, dicen que provisionalmente, me temo que la reforma que han encargado de la fachada desmiente, desmiente esas declaraciones, al menos a corto plazo.

Lo cierto es que estos cambios tan radicales de criterios suelen salir caros, señora consejera. También invierten ustedes en tecnología, a nadie se le escapa que los equipos hay que renovarlos cada cierto tiempo y que con razón o sin ella, no creo que esto sea relevante ahora, lo cierto es que ha habido un tiempo en que no se han estado renovando al ritmo adecuado. Parece que por fin nos estamos poniendo al día con este asunto con la ayuda inestimable de Amancio Ortega.

Somos conscientes de que se está avanzando en la digitalización, donde se espera por fin llegar a trabajar en red, cuestión que redundará en beneficio de los pacientes, aunque bien es verdad que los profesionales tiene aún reticencias con el sistema, al menos por el momento.

En cualquier caso creo que hay cierto consenso en lo acertado de llevar adelante estos programas, otra cuestión es que sean discutibles algunos aspectos de su gestión como acabo de comentar.

Como todos estamos también de acuerdo en que hay que abonar los gastos de farmacia. Ya el pasado año tuvo usted problemas y con los problemas los gastos de demora, a los que hubo que hacer frente innecesariamente. Y hasta donde yo sé este año estamos con el mismo problema y me temo que no va a ser el último, teniendo en cuenta que la partida aumenta aún menos que el IPC en el año 2019, con lo cual me temo que volveremos a repetir la situación,

En definitiva, señora consejera, van cargando gastos a cuenta de un ejercicio para el siguiente posponiendo continuamente la solución, algo que no parece ser una excepción en su consejería. Esta semana en el pleno hemos tenido un ejemplo de ellos con el asunto de los sistemas de monitorización continua de glucosa, asunto sobre el que usted en esta misma comisión el año pasado, por estas fechas, me aseguró que estaba comenzando con el programa y que era cuestión de días que estuviera implantado, antes incluso de finalizar el año 2017; palabras literales. Lo cierto es que esté implantado hoy o no en el mejor de los casos llevamos un año de retraso.

Pero mire, si hay algo cierto y usted lo ha señalado también en su consejería, parte de los medios materiales es el factor humano. El factor humano es fundamental, en este sentido he de reconocerle que ha heredado problemas con un número considerable de colectivos concretos que usted ha ido solucionando de una manera u otra, lo mismo que se ha recuperado por fin esto es cierto también, la carrera profesional haciéndola extensiva incluso al personal interino.

Hasta ahí bien, ahora, usted sabe que una de las diferencias entre que se aprobaran los presupuestos el año pasado o no era la posibilidad de contratar personal en número considerable, particularmente en sanidad y en educación. En Educación ha habido procesos selectivos, sin embargo en sanidad, hasta donde yo sé, a pesar de estar convocadas las plazas como usted dice, en muchos casos no tienen ni siquiera nombrados los tribunales.

Esto, Sra. Consejera, es un problema de gestión, de mala gestión concretamente. Por no hablar del caso particular de las 44 plazas de enfermería convocadas en 2015 con los exámenes realizados en 2017 y que a día de hoy aún no tienen conocimiento de quién tiene plaza y quién no. No creo que esta situación favorezca a nadie.

Cuestiones como ésta ayudan a que en atención primaria estemos como estamos, con pocos profesionales y sobrecargados de trabajo, porque en demasiadas ocasiones tienen que atender el de sus compañeros ausentes ya que



## DIARIO DE SESIONES

Página 4480

21 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 174

tampoco se contratan sustitutos suficientes y los que se contrata, permítame que le diga, no se les da el mejor trato laboral y no es todo cuestión de dinero, Sra. Real, que también pero no todo.

Todo ello nos lleva a que nuestra sanidad sufra un problema estructural de falta de personal, particularmente en pediatría y médicos de familia, y por favor no nos repita el mantra de que no hay médicos. Mire, el sistema educativo español titula cada año varios miles, se calcula que un 20 por ciento más de licenciados en medicina de los que el sistema puede absorber, hasta el punto de que en varias universidades se está hablando ya de controlar los numerus clausus para dejar de formar a profesionales para quienes luego no hay salida profesional; luego profesionales hay.

Me temo que no es un problema de falta de profesionales sino de falta de eficacia de nuestra administración o de falta de dinero. Pero mire, por ser breve, después del debate que hubo al respecto a los contratos menores donde descubrimos entre otras cosas que un mismo servicio podía costar un 270 por ciento más de estar hecho con un contrato con concurrencia competitiva a estar hecho con un contrato menor, a dedo para entendernos, pues no creo que tenga derecho a quejarse, más cuando por lo visto este último contratos es el habitual en su Consejería.

Usted misma nos habló de docenas de miles de contratos menores al año, en medio de una actuación desafortunada donde usted en lugar de fomentar una investigación decidida para averiguar si se estaba delinquiendo o no, se esforzó por justificar lo injustificable, motivo final por lo que en la oposición pensamos que usted no debería ser titular de esta Consejería.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Turno para el Sr. Gómez, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente, señorías. Buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer aquí la presencia de la consejera y de todo su equipo para darnos explicaciones acerca del presupuesto, en este caso de la Consejería de Sanidad, que como bien comentamos todos los años el presupuesto está muy marcado pues por las necesidades evidentemente presupuestarias, y además para este 2019 se prevén 100 nuevos profesionales de medicina, 300 nuevos profesionales de enfermería lo cual yo creo que es una buena noticia, más si tenemos en cuenta cómo están las cuestiones de las listas de espera que tanto siempre reclamamos todos los que se acorten en la medida de lo posible. Y esto pues bueno, pues es un buen camino para iniciar más allá de todo eso pues las partidas destinadas a financiar las obras de los centros de salud Nueva Montaña, Bezana, El Alisal, Camargo, Tanos, en Citolino, en Castro Urdiales, Cabezón de la Sal, Noja, otro centro de salud en Santoña, etc, etc. Bueno es el presupuesto que toca a la Consejería; además un presupuesto que como bien ha dicho la consejera crece en 20 millones de euros.

No es tanto lo criticable el presupuesto, como después lo que es la gestión de la Consejería en el día a día. El resumen que usted ha hecho de tres años de gestión, pues hombre, evidentemente que como parte de todo esto entiendo que haga un resumen positivo, nosotros seguimos considerando que todo esto sigue adelante, gracias al compromiso de los profesionales de la sanidad. Ahí le doy toda la razón.

Después, claro, llaman la atención algunas cuestiones que sí me gustaría que detallara, porque por ejemplo en el Plan de atención a la cronicidad, destinan única y exclusivamente 5.000 euros. No sé cual es la intención del Plan más allá de tener una partida nominativa y testimonial.

Ha comentado usted y ha hecho mucho énfasis en las inversiones que se van a hacer en el Hospital de Sierrallana, con un presupuesto de 93 millones, con seis millones de inversión. Les recuerdo que hace bien poco hemos sido noticia nacional, hace bien pocos días, precisamente por el servicio de comedor, donde hay denuncias que dicen que la empresa que está ocupándose del mismo, no está cumpliendo con las condiciones del contrato que tenían firmado. No sé, como digo, creo que no es bueno ni positivo que la sanidad de Cantabria sea noticia a nivel nacional por estas cuestiones y no sé qué opina la Consejería al respecto.

Como digo, lo del presupuesto puede ser más menos criticable, aunque creo que es lo que, como bien ha dicho usted, continuista con lo que ha venido siendo su gestión, cuestión a parte es posteriormente, ya digo, la gestión en sí misma.

Sí hay una cosa que la reconozco, que además la tengo que felicitar. Yo he sido muy crítico, Ciudadanos ha sido muy crítico con su gestión, pero yo la voy a felicitar y además con mucho sentimiento porque claro, yo cuando he visto la presentación de sus presupuestos en la prensa, he visto este titular y le reconozco que me ha fascinado. A parte de lo del robot Da Vinci, que me parece una cuestión perfecta y maravillosa, también recoge más ecógrafos para primaria. Claro, yo cuando he visto esto, he de reconocer que casi me ha dado un vuelco al corazón, porque después de una denuncia de la jefa de contratación, después de comparecencias de altos cargos aquí contándonos que si había despachos muy

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4481

luminosos y donde daba mucho el sol. Después de una comparencia suya diciéndonos que no había nada, que en el Servicio Cántabro de Salud no tenía nada que ver con usted; aunque hoy nos ha detallado muy bien el presupuesto, para no tener nada que ver con usted.

Después de que los altos cargos tuvieran que dimitir, cosa que bien es cierto que en su Consejería no es una gran novedad. Por la estadística, realmente me sorprende que venga tan bien acompañada habida cuenta de las noticias permanentes acerca de dimensiones en su Consejería sobre altos cargos. También nos da imagen de la cantidad de altos cargos que dispone. No lo critico, simplemente es una definición de lo que hay.

Pese a todo eso y pese a que usted nos ha dicho aquí que lo de los ecógrafos eran necesidades sobrevenidas, pasaban por los pasillos de los consultorios de primaria y decían ¡uy! Necesito un ecógrafo, tengo que comprarlo.

Ahora resulta que cuatro años después, después de todo eso, después de haber pedido este Parlamento su dimisión, a usted, después de que el presidente le obligara a realizar una investigación dentro de su propia Consejería, después de que el interventor general, el cesado, fuera a investigar esto y el actual se le pidiera que lo investigara desde que básicamente se inventó o se puso en marcha la democracia en esta, en este país, después de todo eso ahora resulta que sí lo pueden presupuestar en el presupuesto. Y yo la felicito, porque cuatro años después, después de todo el tumultuoso camino que hemos seguido, parece ser que lo de los ecógrafos, pese a lo que usted nos dijo aquí, no ha, era una necesidad sobrevenida sino que se podía presupuestar.

Yo insisto, la felicito, la felicito, porque creo que no hay un solo consejero de este Gobierno que haya tomado tanto el pelo a este Parlamento como usted. Y lo ha hecho muy bien. Lo ha hecho muy bien, hasta el punto de que ha venido aquí y nos dice, nos hace balance de sus cuatro años, y se queda muy satisfecha pese a que públicamente nos está diciendo: ¿se acuerdan cuando yo comparecí en el Parlamento y les dije esto?, pues les mentí, porque sí lo podía presupuestar.

Yo, sinceramente, señora consejera, termino ya señor presidente, que no quiero abusar de su permisividad en el tiempo, hemos sido muy críticos con su gestión. Y este presupuesto no nos hace cambiar de opinión. Es más, nos confirma que todas las razones y todas las críticas que les hemos hecho estaban justificadas y no tenían... su gestión en este aspecto no tenía sentido ninguno.

Explíqueme usted a mí cómo una necesidad sobrevenida en 2018... –perdón– 11 necesidades sobrevenidas en 2018 son ahora parte de un presupuesto que es por cierto como Dios manda que se debieran hacer las cosas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Turno para el grupo parlamentario de Podemos. Tiene la palabra su portavoz, la Sra. Ordóñez. Por tiempo de diez minutos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias señora consejera por las explicaciones.

Mire, yo voy a centrar mi intervención en dos ejes fundamentales, aunque después le hablaré de otras cuestiones que considero de especial relevancia.

Voy a hablarle, por un lado, de la situación económica financiera de la Consejería. Y de cómo nosotros y nosotras interpretamos esta situación; los números en crudo.

Por otro lado, vamos a hablar de la gestión. Porque de poco importa un mejor o peor presupuesto en un contexto de gestión francamente mala. Y ahondaré después en los términos en los que me voy a referir a ella.

Y después hablaremos de otras cuestiones que no por ser de rango menor, ni ser consideradas así, pero sí creo que debo centrarme sobre todo en las dos primeras en esta intervención.

Mire, según nuestras estimaciones y suelen ser bastante acertadas como usted sabe perfectamente, vamos a terminar el año 2018 con un desfase en el presupuesto, de 95 millones de euros.

Le explico. Vamos a tener un desfase de 21 millones en capítulo 1. En este sentido, esta parte entendemos que podrá ser recuperada por la falta de ejecución de las obras de Laredo, en las que no se ha gastado nada y en las de Sierrallana, que solo se ha gastado un millón, de los siete que había disponibles. Y a la falta de ejecución que pueda haber en otras Consejerías y le deriven créditos.

Va a haber un desfase de 35 millones en el capítulo 2. Y además va a haber un desfase de 39 millones, que no se van a pagar en Farmacia y que corresponden con los 13 millones mensuales de septiembre, octubre y noviembre.

Los farmacéuticos, señora consejera, como sabe, cobran. El Colegio de Farmacéuticos pide un crédito bancario, se le abona posteriormente. Y el año siguiente, el Servicio Cántabro de Salud paga los intereses de dicho crédito.

Y además como ustedes saben también, no contabilizamos diciembre dentro de este desfase, puesto que siempre pasa al ejercicio siguiente.

Además de esto va a haber que tener en cuenta que la reducción de la jornada va a suponer, necesariamente, la contratación de personal. O sea, que no es una simple voluntad de entender una necesidad de la contratación dentro del Servicio, sino que el descenso de la jornada laboral nos tiene que llevar, necesariamente, a esas contrataciones, por dos motivos: porque, sino, o nos vamos a gastar el dinero en peonadas; o sino nos vamos a gastar... Bueno, no nos vamos a gastar, simplemente vamos a acabar incrementando las listas de espera.

Por lo tanto y en relación a las contrataciones, hay que ser bastante prudentes, a la hora de determinar los motivos por los que se van a producir. –Insisto– derivan necesariamente de la reducción de la jornada laboral, para no tener que hacer peonadas; o para que no se vea incrementada la lista de espera.

En este primer análisis que le hago sobre cómo vamos a terminar 2018, le voy a explicar qué es lo que necesitamos o lo que hubiéramos necesitado para 2019.

Usted habla con satisfacción de un aumento de 20 millones de euros. Cualquier aumento en su consejería es una gran noticia, eso es algo que tenemos que decir de manera evidente. Pero lo cierto es que según la estimación que hemos hecho en 2018 y la previsión de gasto para 2019, necesitaríamos 115 millones de euros más. Esto es: 96 millones más de euros, que como pueden comprobar va a ser el desfase que venimos arrastrando desde el año anterior.

Y también voy a desglosar dónde vamos a necesitar esos 115 millones adicionales, que entendemos equilibrarían las cuentas de la Consejería.

Por un lado, se van a necesitar dentro del Servicio Cántabro: 30 millones, en capítulo 1. Hablamos de esos 21 de desfase de 2018. Más ocho de la subida del 2 por ciento. Más el millón de la carrera profesional.

En capítulo 2, vamos a necesitar 35 millones, para compensar el desfase en capítulo 2. 39 millones para poder pagar septiembre, octubre y noviembre de la Farmacia. Además, esto sin tener en consideración el posible incremento del gasto farmacéutico, que posiblemente tendrá lugar, dado el modelo de atención farmacéutica, al que por lógica y por sentido común tenemos que seguir avanzando. Pero todas sabemos que la nueva forma de pautar medicaciones, obviamente incrementa el gasto farmacéutico, al ser específicas, o intentan ser cada vez más específicas para cada uno de los pacientes.

Y además, señorías, vamos a necesitar 11 millones más en capítulo 6; seis millones para terminar el edificio de consultas de Sierrallana, 2 para el plan de montaje y 3 para terminar los quirófanos de Laredo.

Este tipo de análisis señora consejera, yo se los vengo realizando desde principio de legislatura, por lo tanto obviamente entendemos la situación económica y financiera de la comunidad autónoma en general, pero lo que la venimos reclamando año tras año es que desde su consejería y desde el Gobierno porque usted no es la única responsable de este desfase presupuestario, de esta infrapresupuestación crónica de nuestro sistema sanitario, responde también a una no priorización por parte del Gobierno del equilibrio financiero en la sanidad como base que sostenga no solamente el propio sistema en sí mismo sino unos rangos de calidad que nos permita mantenernos dentro de las comunidades más avanzadas dentro del Estado.

En relación a la gestión creo que independientemente de estas cifras con un presupuesto reducido hay personas que hacen más maravillas, hay personas que hacen menos maravillas, eso es algo que todas tenemos claro. Pero sí que es cierto que ha habido una falta de liderazgo claro por su parte durante esta legislatura y que hay que agradecer, y en eso comparto con usted, a todos y cada uno de los profesionales del Servicio Cántabro de Salud y de la Consejería el trabajo que hacen para paliar esa falta de liderazgo por su parte.

Además hay que entender que tenemos un problema muy grave en atención primaria, lo dijimos en los presupuestos del año pasado y lo mantenemos: no existe un liderazgo en atención primaria. El problema en atención primaria no es como se ha querido politizar dentro de este Parlamento la falta de unos determinados profesionales u otros, que al final la Consejería tiene la responsabilidad que tiene que salgan formados o que esos médicos decidan hacer el MIR en una especialidad o en otra.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4483

Eso es una falta de planificación general que también habrá que abordar pero entiendo que tiene que ser en el contexto del Estado, pues es algo que nos afecta en todo caso a las comunidades autónomas. Pero hemos visto esa falta de liderazgo que además es incomprensible en atención primaria en alguien como usted, que viene directamente de la atención primaria, que conoce perfectamente ese servicio y que además comprende perfectamente y así lo sé las necesidades de las personas que allí trabajan.

Yo sé perfectamente también y no se lo voy a negar, que para paliar este déficit de profesionales se han hecho esfuerzos desde la consejería para buscar formas que compensasen qué otros profesionales con otras especialidades pudieran cubrir estas plazas vacantes para las que nos encontraban.

Pero realmente la falta de liderazgo del Gerente de Atención Primaria es algo que está lastrando y que está dejando en la situación en la que está la situación primaria en Cantabria, manga por hombro porque no se le puede llamar de otra forma.

Por lo tanto, insistimos, la valoración no solamente de este presupuesto sino que es la misma que llevamos haciendo los cuatro años es una infrapresupuestación crónica de nuestro servicio sanitario, añadida a una gestión cuanto menos nefasta y en algunos momentos tengo que reconocer que puede llegar a tacharse de irresponsable sobre la vigilancia y observancia de lo que cargos nombrados por usted han desarrollado, sobre lo que usted obviamente no tiene responsabilidad directa pero yo sí la presupongo una responsabilidad aunque sea subsidiaria.

Dentro del resto de cuestiones que quería poner encima de la mesa, la primera de ellas y ya se lo he dicho varias veces, se lo dije en el debate de orientación política de este año, la cuestión del tiempo que se ha tardado en contratar a las psicólogas para atender a las víctimas de violencias machistas dentro de los Hospitales de Laredo y Sierrallana y la adicional que se ha contratado en Valdecilla.

No es normal que después de tres años pidiendo esa partida presupuestaria para un gobierno que lucha o que dice luchar contra las violencias machistas, y usted hoy mismo ha puesto el foco en la salud de las mujeres, paro un segundo la crítica para agradecer el protocolo contra la mutilación genital; creo que en todo caso es una gran noticia. Pero obviamente falta un abordaje integral de la detección precoz de las violencias machistas no solamente en los hospitales con estas psicólogas clínicas sino a través de un plan de atención primaria que nos permita frenar mucho antes y ayuda a esas mujeres tanto a nivel psicológico como a nivel terapéutico a salir de la situación en la que se encuentran.

En este sentido señora consejera usted no ha sido para nada diligente ni cuando ha tenido ya el dinero presupuestado.

Por otro lado, creo que tenemos una divergencia de opiniones sobre lo que significa salud en todas las políticas. Yo y sabe usted perfectamente que conozco ambos conceptos, conozco el modelo de la cronicidad y le apoyo y le he apoyado en todo momento en su decisión de avanzar dentro de ese nuevo cambio de modelo en la comunidad autónoma. Conozco las reticencias por parte del sistema que se ha implantado, creo y así lo considero que se han hecho avances necesarios pero insuficientes para como debía haberse trabajado ese cambio de modelo durante esta legislatura.

Pero Sra. Real, salud en todas las políticas no significa lo que usted ha dicho, o por lo menos no significa sólo lo que usted ha dicho. Salud en todas las políticas significa trabajar de una vez de manera transversal desde todas las Consejerías, en que todas y cada una de las órdenes, de los decretos y de las leyes tengan la perspectiva de la salud dentro del enfoque.

De la misma manera en que venimos pidiendo que el enfoque de género debe de estar en todas las políticas, salud en todas las políticas que es el paso que deberíamos abordar después de la consolidación del modelo de atención a la cronicidad, implica algo mas que lo que usted está diciendo. Implica cambios normativos que obliguen a las distintas consejerías a trabajar en interrelación con ustedes en especial, con salud pública de manera constante para garantizar que todas las leyes y todas las actuaciones tengan el menor impacto posible en la salud de las personas.

Y en este sentido, debo decirle que cuando usted ha hablado de salud en todas las políticas ha hecho referencia a salud de las mujeres, a cronicidad, a desigualdades, a calidad, sí cierto por su puesto que salud en todas las políticas habla de calidad, pero no habla solo de calidad en nuestro sistema sanitario. Habla de que cuando hacemos una legislación por ejemplo de ordenación del territorio, haya una perspectiva de la salud incluida dentro y ustedes tengan la posibilidad de alegar y plantear todas las cuestiones necesarias para garantizar la salud de las personas dentro de sus proyectos legislativos.

Por lo tanto hay un error de enfoque en lo que yo entiendo que ha sido querer vender el siguiente paso que debería usted y su partido como lo haremos los demás en el caso de presentarnos, en el caso no, cuando nos presentemos a las próximas elecciones que será consolidar por fin el modelo de atención a la cronicidad y avanzar como primer paso con un cambio de la Ley de Ordenación Sanitaria, bueno, de sanidad de Cantabria a una perspectiva, a un abordaje, ya le digo, en salud a todas, en todas las políticas.

## DIARIO DE SESIONES

Página 4484

21 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 174

EL SR. PRESIDENTE(Albalá Bolado): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Y termino con esto señor presidente. Gracias por su generosidad, conoce esta situación perfectamente porque usted decidió coger la referencia del País Vasco tanto para lo bueno como para lo malo y lo hemos visto en esta legislatura. Hay apuestas que no han salido bien, hay otras apuestas que han salido fantásticas solo hay que verlo en el Hospital de Laredo, la buena decisión que ha sido guiarnos por lo que se estaba haciendo en la comunidad vecina.

Este enfoque, el de la cronicidad y pasar de la cronicidad a la salud en todas las políticas es el modelo que se está desarrollando en el País Vasco, es el buen camino. Pero Sra. Real no mezcle churras con merinas, ni trate de ganar méritos que hoy en día no están consolidados.

Insistimos, mala gestión, infrapresupuestación crónica de nuestro sistema.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE(Albalá Bolado): Gracias Sra. Ordóñez.

Turno del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Desde el grupo parlamentario Socialista queremos darle las gracias Sra. Real por haber desgranado de una forma tan exhaustiva el presupuesto destinado a sanidad, este presupuesto del 2019 y también darle las gracias a su equipo por el trabajo realizado y por venir a acompañarnos hoy a la casa de todos.

Lo primero que desde el grupo parlamentario Socialista queremos poner en valor es el incremento del presupuesto. Un incremento que ha experimentado la Consejería estos cuatro últimos años. Un incremento progresivo y constante que marca una tendencia y un objetivo que no es otro que conseguir una mejor sanidad con una mejor calidad sanitaria.

Aumento que alcanza con este presupuesto de 2019 un 10,8 por ciento más de 85 millones de euros con respecto al último presupuesto del 2015, dejando atrás las políticas de austeridad del Partido Popular y de la Sra. Buruaga en materia de sanidad en la pasada legislatura.

Este presupuesto, señorías, viene a consolidar el compromiso que usted y su equipo plasmaron en este misma Cámara cuando presentaron su proyecto de legislatura. Y hoy desde el grupo parlamentario Socialista nos complace decirle que está usted cumpliendo todos y cada uno de las metas y de los objetivos que aquí se comprometió a realizar, formalizando así el compromiso con los cántabros y las cántabras que usted adquirió.

La prioridad de este Gobierno y esta Consejería desde el minuto uno ha sido la protección de la salud de las personas, desde un sistema público con equidad, con calidad, seguridad, eficiente y sostenible en el tiempo y como he dicho antes, este presupuesto consolida estos objetivos.

Este compromiso que usted adquirió desde su Consejería pivota en tres ejes desde el principio de su mandato: la lucha contra la desigualdad en la salud, la mejora de la calidad asistencial y la atención a la cronicidad.

Y como no podía ser de otra manera continúa reforzando esas líneas políticas que este Gobierno se comprometió a impulsar.

Un presupuesto donde se dedica una atención especial a la infancia y a la adolescencia, al ámbito de la mujer en todo su espectro. Y el campo de la salud mental y de la cronicidad.

El campo de la salud mental, en el que se han hecho grandes mejoras para dar mejor servicio y mejor calidad de la sanidad a sus pacientes.

Consolidando proyectos, iniciados estos tres años. Dirigidos a mejorar la calidad y accesibilidad de la asistencia sanitaria. Vertebrando el territorio, para que el acceso a la Sanidad sea igual para todos los cántabros y todas las cántabras, independientemente de donde residan.

Estos presupuestos constan con dos secciones, divididos en la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4485

Empezaré a comentar el presupuesto destinado a la consejería de Sanidad, que incrementa un 2,30 por ciento y que engloba los tres centros directivos: la Secretaría General, la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, y la Dirección General de Salud Pública.

En estas tres Secciones se gesta el compromiso de las diferentes políticas de salud pública, que con el aumentado experimentado permiten incrementar coberturas de los programas destinados a la prevención y al cribado de enfermedades de alto impacto como el cáncer de mama, el de colon, el de recto, o el de cervix. Y cuya detección precoz permite ser más eficientes en los diagnósticos y en los tratamientos a los pacientes.

Se sigue invirtiendo. Invirtiendo en la renovación de las aplicaciones informáticas, para que el acceso a las pruebas sea más ágil unificando así el servicio, e integrando así todos los organismos de la Consejería; el Servicio Cántabro de Salud, como el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Desde el grupo parlamentario Socialista nos alegra. Nos alegra ver que se continúa con una apuesta de seguir invirtiendo en el Instituto de Investigación, en el IDIVAL; que tiene un presupuesto total de 7,6 millones de euros. De los cuales 2,2 millones de euros; un 29 por ciento, son directos de este presupuesto; manteniendo esta partida demuestra el compromiso del Gobierno y de su Consejería, en la apuesta por la investigación, como también lo demuestra la consolidación como referente en innovación del hospital virtual con más de 1.240.000 euros presupuestados.

Señorías, el presupuesto más significativo de esta Consejería es el destinado en el Servicio Cántabro de Salud. El mismo, este año asciende a más de 853 millones de euros. Lo que supone un incremento de más de 19 millones de euros con respecto al de 2018.

Como puntos fuertes de esta partida presupuestaria está también la consolidación de los proyectos de las infraestructuras que se empezaron a realizar al comienzo de su legislatura. Los planes funcionales de Sierrallana y Laredo, y la adecuación de los centros de salud. Así como seguir apostando por una renovación tecnológica necesaria en nuestro sistema de sanidad.

Esta Consejería ha realizado un gran esfuerzo presupuestario. Un gran esfuerzo presupuestario y de calado en el capítulo de personal. No solo por toda la labor de recuperación de derechos laborales que se habían venido realizando paulatinamente a lo largo de esta legislatura; no solo por eso, que era de justicia. Ya que como ha dicho la consejera y desde el grupo parlamentario Socialista también defendemos, nuestros profesionales son el mejor activo de la sanidad de Cantabria.

Por eso, esta consejera como eje político también, aparte de recuperar y consolidar los derechos laborales cercenados por el Partido Popular en la anterior legislatura, apuesta por la contratación de más de 100 profesionales de medicina, más de 300 en enfermería, ampliando así el Servicio de Atención Primaria como el de Pediatría y el SUAP.

Y también ha gestionado todas las ofertas de empleo público, Sra. Real. Gracias por poner al día las ofertas de empleo público, que llevaban cuatro años olvidadas en un cajón. Y gracias por recuperar también esa reducción de horas que se va a hacer este año, de 36 horas laborales, a los trabajadores del sistema sanitario.

Con estas medidas que ha adoptado este Gobierno, y en concreto esta Consejería, se está centrando en recuperar los derechos laborales y retributivos de todos los trabajadores. Recuperando así un trabajo de calidad, tanto organizativo como bien remunerado. Que como he dicho antes, era de justicia.

Medidas necesarias y obligadas, recuperar los derechos del personal sanitario. Ya que ellos son los que dan una mayor calidad a los servicios sanitarios. Los dotan de seguridad, los dotan de eficiencia y los hacen sostenibles en el tiempo.

Señorías, todo esto se está haciendo con un handicap. Un handicap que todos y todas conocemos. Un lastre. Un lastre que supone el contrato-programa. Supone un 11,6 por ciento del presupuesto de esta consejería. Una cantidad que no es baladí. Veinte años nos tienen secuestrado ese porcentaje presupuestario, en los presupuestos de sanidad; veinte años, un secuestro de un 11,6 por ciento del presupuesto del Servicio Cántabro de Salud.

Un dato que creo que también es relevante y ha dado la consejera. Pero lo quiero repetir, porque desde el grupo parlamentario Socialista nos parece significativo e importante es lo que representa a lo largo de estos cuatro años gestionados en la legislatura que termina en mayo de 2019, lo que se ha desembolsado para el pago de ese contrato programa, la no desdeñable nada cantidad de 177,3 millones de euros para pagar el contrato público privado de Valdecilla.

Señorías, otra importante inversión va destinada a las obras de infraestructura y dotación tecnológica, una medida, una partida necesaria que aumenta en estos tres presupuestos y este es el cuarto, para recuperación de infraestructuras y de los equipos debido a que ya están obsoletos por la nula inversión que se produjo en el mantenimiento e inversión en equipos en la anterior legislatura de la Sra. Buruaga.



## DIARIO DE SESIONES

Página 4486

21 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 174

En el hospital de Laredo se procederá a la ampliación del edificio actual que ubicará un nuevo bloque quirúrgico y en Sierrallana se hará un nuevo edificio de consulta.

Se completan también las inversiones en los centros de salud, finalizando el de Santoña, con un nuevo centro de salud en Piélagos debido a que es un ayuntamiento muy extenso para dar atención a la zona norte del Ayuntamiento de Piélagos, y se terminarán y se empezarán los consultorios de Rubayo, Novalés, Los Castros y Laredo. Todo esto está dotado con más de 27,9 millones de euros.

Y también poner de relevancia las inversiones que se van a hacer en equipos quirúrgicos, el área endoscópica de digestivo, que ha hecho referencia en Valdecilla; el quirófano híbrido de última generación que vamos a tener en el hospital Marqués de Valdecilla y la adquisición de un nuevo robot Da Vinci que también vamos a tener en el hospital Marqués de Valdecilla.

Señorías, voy terminando. Como habrán podido comprobar el presupuesto de 2019 en sanidad el cual incluye también el Servicio Cántabro de Salud, está dirigido a reforzar y afianzar las líneas políticas que este Gobierno se comprometió a impulsar, líneas que está cumpliendo, la consejera está cumpliendo con lo prometido. Unos presupuestos coherentes, solidarios que mejoran nuestro sistema sanitario, unido a un esfuerzo de inversión en beneficio de la promoción de la salud y de la calidad asistencial, corrigiendo las desigualdades para fortalecer nuestro sistema público sanitario.

Y termino como empecé, agradeciendo una vez más las explicaciones a la señora consejera, a la Sra. Real y manifestando el apoyo a este presupuesto por parte del grupo parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Abascal.

Es el turno ahora para el grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias presidente.

Buenos días señora consejera, bienvenida a este Parlamento, bienvenida que desde luego hago extensiva a todo su equipo que le acompaña esta mañana en esta Comisión.

Voy a hacer una valoración general del presupuesto y voy a hacer también un poco de balance. Este cuarto presupuesto cuyas líneas generales nos acaba de desglosar, ratifica señora consejera el compromiso de este Gobierno con la sanidad pública universal, igualitaria y financiada con nuestros impuestos y consolida la mejora de nuestro sistema de salud en beneficio de toda la ciudadanía de Cantabria.

La cohesión de nuestro sistema sanitario evitando inequidades en materia de salud; la calidad de las prestaciones en beneficio de los pacientes y la orientación de las políticas de salud hacia la eficiencia y sostenibilidad futura de nuestro sistema público sanitario, han sido el eje directriz de toda la acción de gobierno desarrollada a lo largo de todo este tiempo y siempre han tenido reflejo en los distintos presupuestos que esta Administración ha llevado a efecto desde el primero que tuvo que realizar desde 2016.

En este periodo final de legislatura afrontamos un presupuesto que crece por cuarta vez consecutiva, ve incrementado sus recursos, todos ellos destinados a garantizar la salud y la calidad de vida de la ciudadanía de Cantabria con independencia de su lugar de residencia.

Unas cuentas que suponen el principal programa de gasto de los presupuestos de Cantabria para el año próximo y demuestran en cifras económicas el compromiso adquirido por este Gobierno por consolidar y reforzar nuestra sanidad pública. Un refuerzo y consolidación que era absolutamente necesario para revertir el importante e incuestionable deterioro que las políticas economicistas del Partido Popular aplicadas a la salud ocasionaron a la sanidad de esta Región y también en España.

Ha sido este Gobierno, señora consejera, quien ha puesto punto y final en tan solo una legislatura a los recortes en derechos y prestaciones sanitarias en la sanidad públicas, tras cuatro años de importantes retrocesos, la sanidad de Cantabria ocupa hoy un lugar preeminente en los presupuestos regionales y los derechos a una sanidad pública universal y accesible se han recuperado para todas las personas residentes en Cantabria desde el mismo momento en que esta Administración tomó posesión.

Esta mejora en la sanidad pública de Cantabria, en las prestaciones de nuestro Servicio Autonómico de Salud, la han reconocido los cántabros. Que en el barómetro sanitario de 2017 afirman declararse satisfechos con el funcionamiento

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4487

de nuestra Sanidad. Otorgando una puntuación de 7,35 puntos sobre 10, superando ampliamente a la media española, situada en 6,68 por ciento.

Más de un 30 por ciento de cántabros entienden que la sanidad de esta región ha mejorado. Y considera notable era mejorada, con 7,31 puntos de valoración. A pesar de lo que digan los grupos de la oposición.

Y ello ha sido posible gracias al compromiso económico y de gestión que ha afrontado este Gobierno. Un compromiso económico y de gestión plasmado en las cuentas públicas que para este año prevén cerca de 875 millones de euros de inversión en nuestro sistema sanitario. 85 millones de euros más que en el último presupuesto que dejó el Partido Popular. Confirmando la cifra ascendente en asistencia sanitaria, en prevención de la salud, en inversión en infraestructuras y en mejora de las condiciones de los profesionales del sistema, que ha sido la tónica de acción de esta legislatura.

Legislatura sobre la que tres años largos hemos tenido que sortear el chantaje permanente de las políticas de estabilidad y contención presupuestarias, fijadas por el ex ministro Montoro. Tres años largos sin ayuda alguna de Madrid para Valdecilla, pese a lo comprometido, firmado y comunicado públicamente. Y que lamentablemente ha contado con el voto cómplice de los representantes Populares en Las Cortes, para no formalizar los millones de euros que se adeudan en Cantabria por este concepto, y en la actualidad padeciendo el bloque del Partido Popular y Ciudadanos entre otros, a las cuentas públicas propuestas por el Gobierno Socialista con el consiguiente perjuicio para Cantabria y el compromiso con el Hospital de referencia, que es Valdecilla.

Con estos antecedentes y en este contexto, los más de 874 millones de euros a invertir en la sanidad, en el próximo año se convierten en un auténtico respaldo a la política sanitaria pública. Un crecimiento del 2,30 por ciento. Y un acumulado del 10,8 por ciento de crecimiento sostenido en cuatro ejercicios, que supera con amplitud las cifras de su antecesora.

Cuatro años de inversión en salud, que nos permiten hacer un balance reseñable de la sanidad pública. Con visibles mejoras que hoy forman parte indispensable de la recuperación de la Sanidad de esta región.

Hoy, gracias a la acción de este Gobierno contamos con más profesiones en el sistema; profesionales de la medicina, 300 miembros más en el personal de enfermería. Se han creado cuatro nuevos cupos de médicos y de pediatría en atención primaria. Se ha puesto en marcha los contratos de continuidad para contar con médicos de refuerzo en los centros de salud, con 57 profesionales más realizando esa labor. Y contamos además con un nuevo servicio de Urgencias de atención primaria, en Bezana. Y hoy contamos también con una nueva Unidad de Urgencias en Valdecilla.

La política de personal llevada a efecto por este Gobierno, nos ha permitido afrontar las ofertas públicas de empleo desde el año 2012, que el Partido Popular no abordó en todos los años de su mandato.

Estas cuentas servirán de nuevo para mejorar la política de recursos humanos emprendida por esta Administración, que culminará en el próximo ejercicio con la aportación de un fondo específico dentro del capítulo 1 de la Consejería de Economía, para recuperar la jornada de 36 horas de todos los empleados públicos.

Estos presupuestos, señorías, avalan el compromiso adquirido al inicio de la legislatura, en el desarrollo de una sanidad pública que garantice la igualdad de acceso a los servicios y recursos sanitarios de toda la población de Cantabria, viva donde viva. Porque creemos en la equidad y en la cohesión sanitaria.

Suponen también la apuesta por la sostenibilidad del sistema en el tiempo, porque se ha mejorado suficiencia y la calidad asistencial. La prueba de ello son la organización de la asistencia oncológica, o la extensión a todas las áreas sanitaria de la especialización domiciliaria, del servicio de logopedia, de la terapia ocupacional, de los hospitales de día psiquiátricos. Y en breve de la podología. Ejemplo de esa apuesta por ganar en cohesión sanitaria y eficiencia.

Estas últimas cuentas de la legislatura van a permitir culminar el programa de Gobierno que emprendió usted en el año 2015.

Desde la Consejería de Sanidad, y así lo ha expresado usted estos presupuestos destinarán más de 20 millones de euros, a los distintos programas de promoción de la salud. Incrementando un 2,3 la inversión respecto del presente ejercicio.

La promoción de la salud como valor fundamental del sistema sanitario que tiene un espacio económico importante en estas cuentas, que destinarán 9,8 millones de euros con un incremento cercano al 3 por ciento, para el desarrollo de todos los programas de prevención y cribado poblacional, para los planes de vacunación.

Todo ello tiene reflejo en las cuentas destinadas a prevenir en materia de salud pública. No solamente desde el Gobierno, sino también desde los centros de salud municipales e instituciones sin ánimo de lucro. A fin de hacer efectivo ese principio de llevar la salud a todas las políticas, que desde luego tenemos muy claro también nosotros, Sra. Ordóñez.

Y (...) en calidad asistencial. Ha sido otro de los grandes objetivos que esta Administración se autoimpuso, al inicio de la legislatura. Y ese objetivo ha formado parte importante de todos los presupuestos de esta Administración hasta la fecha.

Las cuentas de 2019 no dejan de lado este compromiso para renovar el equipamiento, invertir en tecnología, en herramientas informáticas y en investigación en salud. Más de siete millones de euros en 2019 y un crecimiento del 3,7 por ciento respecto del actual ejercicio por ejemplo para gastar conceptos, para financiar conceptos de gasto desde la Dirección General de Ordenación Sanitaria y el IDIVAL en la parte que le corresponde al Gobierno.

Una apuesta por la calidad asistencial que va a permitir que el Servicio Cántabro de Salud pueda destinar 13,9 millones de euros más que en 2018 y un 5,17 por ciento más para este próximo ejercicio en mejora de esa calidad de la atención sanitaria, a través de las nuevas tecnologías, los sistemas de información y comunicaciones que se aplican al ámbito de la salud, para mejorar la eficiencia del sistema sin mermar su calidad y equidad y apostando por la sostenibilidad.

Señorías, el presupuesto de este año ratifica la apuesta del Gobierno, del próximo quiero decir, por la mejora de la coordinación ante los distintos niveles asistenciales. El Servicio Cántabro de Salud contará para esa finalidad con más de 853 millones de euros, casi 20 millones más que en 2018.

Las Gerencias que dependen del servicio todas ellas ven incrementada su disposición de fondos para el 2019, tanto Valdecilla como Laredo, como Sierrallana. Son cifras que dan una idea del importante esfuerzo inversor en infraestructuras sanitarias que se han llevado a cabo por este Gobierno en toda la legislatura. Para el año 2019 el capítulo seis de inversiones contempla una cifra de 27,9 millones de euros, duplica lo destinado por el Partido Popular en el 2015 a este concepto y su desglose queda reflejado en el anexo de inversiones.

Termino, señora consejera, diciendo que este presupuesto sanitario es el mejor de toda la serie histórica que hemos conocido en esta región. Supone cerrar un ciclo de cuatro ejercicios económicos destinados a garantizar una sanidad pública de calidad que es el objetivo comprometido por este Gobierno, que pese a lo que se diga, ha empleado gestión, planificación y recursos desde el año 2015 para cambiar el rumbo de la sanidad de Cantabria, con los importantes avances que aquí se han detallado y que los cántabros han valorado positivamente cuando se les ha pedido opinión; algo que creo que es importante.

Y por supuesto, le ofrezco, como siempre, la colaboración y el respaldo de mi Grupo Parlamentario para contar en 2019 con este presupuesto que sin duda necesita la sanidad pública de Cantabria y que algunos grupos y partidos políticos parecen que no quieren apoyar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Valdés.

Turno para el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente.

Gracias señora consejera por sus explicaciones y a sus altos cargos por estar aquí, que como dice la canción de Presuntos Implicados, nunca mejor dicho, "como hemos cambiado" y la verdad que podía haber empezado usted, pues presentándonos a los nuevos cargos, por ser la primera vez que vienen a esta Comisión de Presupuestos.

Comienza usted su intervención y explicación, señora consejera, afirmando la subida de su presupuesto para el año 2016, que yo no voy a negar, es cierto sube un 2,3 por ciento y sube otro año más por debajo de la media de lo que sube el conjunto del presupuesto general de nuestra comunidad autónoma, lo que ha sido la tónica habitual de unos presupuestos continuistas y decepcionantes para la sanidad de Cantabria, porque demuestra que para usted, que para ustedes no es una prioridad.

Estaría bueno Sra. Real que en época alcista de presupuestos, en época de recuperación económica, en época de crecimiento, la sanidad de Cantabria no hubiera visto aumentado el presupuesto. Lo que todavía no puedo entender cómo puede sentirse usted orgullosa de lo que ha hecho y en lo que ha convertido la sanidad de Cantabria, también en materia presupuestaria. ¡Cuanta palabrería y qué pocos hechos!

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4489

Yo me pregunto que aquellos que venían a defender la sanidad de los recortes ¿para qué les ha servido a los cántabros el sablazo en impuestos que les han metido durante estos dos años socialistas y regionalistas con la inestimable ayuda de los grupos minoritarios de este Parlamento? Pues para que la sanidad de Cantabria pierda puestos y pierda peso, tanto en el ámbito regional como en el ámbito nacional.

Perdiendo peso específico en el presupuesto de nuestra comunidad autónoma, que si en el 2015 suponía la sanidad un 31,5 por ciento, hoy gracias a usted y a su gestión supone o representa el 30,6, un punto menos.

Perdiendo puestos a nivel nacional, porque si en el año 2015 éramos la cuarta comunidad autónoma en gasto por habitante o per capita, hoy gracias a usted y a su gestión somos la séptima, por detrás de Aragón, Castilla y León y Extremadura.

Y dice usted que se siente orgullosísima de destinar al Servicio Cantabro de Salud 83.000.000 de euros mas, lo que tenía que estar es avergonzada de no haber sabido defender el presupuesto, de infradotarlo y de que no crezca al ritmo necesario para cubrir las necesidades de un sistema sanitario hoy endeudado.

En una época de crecimiento de presupuesto alcista usted destina 83.000.000 de euros más. El Partido Popular en una época de crisis y de recensión y de recortes 70.000.000 más.

Las cifras, tiene usted razón, son tozudas. Por cada 100 euros de subida que experimentaba el presupuesto general de Cantabria el Partido Popular de Cantabria destinaba 66 euros mas, usted 23. Y es que en un presupuesto global de una comunidad autonomía que ha aumentado en estos tres últimos años más de 353.000.000 de euros usted solo ha conseguido para la sanidad 83, esa es la realidad, ni siquiera señora consejera una cuarta parte y muy por debajo de la media del presupuesto regional que ha aumentado un 14,15.

No tiene con la subida que usted nos propone 19.000.000 euros para el 2019, ni para empezar. No tiene ni tan siquiera ni para cubrir el agujero que tienen los presupuestos de ese año en el capítulo I.

No tiene ni para empezar señora consejera y no lo digo yo, lo dice la cuenta general que nos afirma que en el 2017, tuvo que inyectar al presupuesto más de 25.000.000 de euros. No tiene ni para empezar porque a fecha 31 de octubre de 2018, es decir, hace 20 días, ya había gastado usted 26.000.000 de euros más que en el presupuesto de 2017. Y porque también sus cifras dicen que a 30 de septiembre de 2018 usted ha tenido que meter más dinero al presupuesto del que pretenden aumentar, así que es que su presupuesto nace con un agujero en el Servicio Cantabro de Salud en capítulo 1.

Y todavía ¿pretende hacernos creer que estos presupuestos son el reflejo de la recuperación de los derechos y reconocimiento de los trabajadores sanitarios? Este presupuesto, no, señora consejera, profesionales sanitarios a los que usted no ha respetado, que gracias a ellos se ha sostenido el sistema y a los que fue su Gobierno el de Socialistas y Regionalistas en los que el año 2009, les quitaron la carrera profesional y paralizaron el acuerdo marco.

Recuperando estarán los derechos que ustedes les quitaron, algo que ya encontré en el año 2015 cuando estaba en marcha el grado 1, proyectado el 2 y con un pacto profesional por la sanidad sin precedentes en nuestra comunidad autónoma.

Diga la verdad, le dijimos el año pasado que en julio se le acabaría el presupuesto para pagar farmacia, la receta de farmacia, y en julio se le acabo. Nosotros le dejamos presupuestada para doce meses, la farmacia, usted en junio de 2019 ya no la va a poder pagar, usted presupuesta 4.000.000 de euros menos que en el año 2015 para farmacia.

Y esto que es gravísimo no lo es tanto como el agujero que año a año nos deja usted en la sanidad. Ya sabemos que la deuda de la sanidad a fecha de 31 de diciembre de 2017 ascendía a más de 140.000.000 de euros, nos lo ha dicho el Sr. Sota cuando nos ha mandado la cuenta 413.

Y sabemos que lo que es deuda, que tuvimos que pagar la suya la de 2011, 262.000.000 de euros y porque esa deuda genera intereses de demora, 35.000.000 de euros de intereses de demora la tuvimos que pagar nosotros y ustedes han empezado de nuevo el año pasado a pagar intereses de demora por un millón de euros y en el 2019 más.

Y yo la pregunto señora consejera ¿ha cuanto va a ascender la deuda de la sanidad de Cantabria a fecha 31 de octubre de 2018? Contésteme, sin falacias, sin falseos y sin maquillajes que para lo que sirven sus presupuestos es para consolidar estructural y presupuestariamente la deuda, la falacia y la inacción además de cómo ya dicen a nivel nacional, usted es mundial ya, usted es mundial, a nivel nacional su nefasta gestión, mire en eso si que nos ha puesto usted en noticia y a la cabeza nacional.

Exacto, tres años en el que ha cambiado el rumbo de la sanidad para dejarla sin rumbo, en el que ha denostado el prestigio de la institución que usted tiene el privilegio de representar y tres años sobre todo este ultimo en el que la denigración, el mangoneo y el asalto han sido encubiertos por usted en la gestión de la sanidad de Cantabria.

Fíjese el cambio de rumbo que en poco más de un año se ha quedado usted sin gestores y sin equipo de Atención Primaria. Hay más caras nuevas en este Gobierno, en esta Consejería que políticas nuevas.

Y ya que no nos contó nunca porque permitió el saqueo al Servicio Cántabro de Salud algo que está investigando la fiscalía porque usted además lo consintió, ¿nos podría explicar la sangría de cargos que ha experimentado la Gerencia de Atención Primaria en los últimos seis meses, o en eso tampoco nos merecemos una explicación?

Claro, que cuando usted nos dice que va a invertir en poner más ecógrafos, Sr. Gómez, se nos ponen los pelos de punta, más ecógrafos en los centros de salud, hasta al interventor se le pone los pelos de punta. Me imagino que también para dejarlos en los pasillos.

Centrándonos en las inversiones cuatro años consecutivos que viene usted a vendernos las obras que dejó proyectadas el Partido Popular, el centro de salud de Santoña y el Plan Funcional de Sierrallana. Ni una sola nueva obra proyectada por usted y ejecutada por usted en esta legislatura de centro de salud, tan solo varios consultorios que introduce de nuevo en los presupuestos y otra vez más nos habla de que nos viene a la mente todos los años por los arreglos de nuevo ¿no? de los centros de salud.

Mire, ha hablado usted de la unidad, lo voy a leer pero la voy a leer a usted el año pasado, es que el año pasado ya nos vino a vender a este parlamento la unidad de endoscopia digestiva para Valdecilla. Es que el año pasado ya vino usted aquí a decirnos que iba a poner en Valdecilla un quirófano híbrido; es que el año pasado ya vino usted aquí a vendernos que iba a remodelar los consultorios de Rubayo.

Ya nos lo dijo el año pasado señora consejera, y otra vez como en los últimos cuatro años viene usted a este parlamento a volvernos a decir que vuelve a invertir. Ni sé la pila de consultorios que podía haber hecho usted en esos municipios con todas las veces que nos lo ha prometido.

Un balance pobre y raquítico el suyo comparado con las obras y puesta en marcha de servicios por el Partido Popular, como los centros de salud de Nueva Montaña, Bezana, Cabezón; como los consultorios de Noja, Castilla y Cueto, como las urgencias pediátricas en Sierrallana o la finalización por fin de las obras de Valdecilla.

Que por cierto, señora consejera, señoras diputadas, no es el CPP el que amenaza y lastra a Valdecilla, son ustedes, es la deuda a la que han llevado ustedes al hospital con sus presupuestos. El CPP les da previsión de gasto y estabilidad presupuestaria en los servicios que gestiona. Antes eran gestionados por 44 contratos distintos y ahora están centralizados en uno solo.

No es el CPP el que lastra Valdecilla, es su falta de respeto al hospital y al presupuesto, es el agujero de ocho millones de euros que hay en el Capítulo I y de 75 millones de euros en Valdecilla en el Capítulo II por no presupuestar como deben, entre otros, los gastos del suministro hospitalario para los tratamientos también oncológicos.

Le decía antes que sin falseos y ni maquillajes y para maquillaje el presupuesto que usted destina y prevé para atención primaria que se debe pensar que sus compañeros de profesión son tontos o que la creen a usted a pies juntillas. Mucho foro que se pasa usted por el arco del triunfo, porque presupuesta y vende que es el mayor que incrementa pero que en cuanto es aprobado por este parlamento, hace un desviación del gasto de primaria a especializada.

Como también es el maquillaje y la hipocresía de su discurso y cínica su actuación cuando presupuesta la asistencia sanitaria con medios ajenos que llevan el presupuesto cada año dos, tres y hasta cuatro millones de euros menos de los que luego gasta, como en el año 2018 que presupuestó 7.700.000 y va a gastar 12.300.000 y para el 2019 nos ha vendido que va a gastar o que reduce a 6,7 cuando todos sabemos que volverá a gastar los 12 millones de euros, sacando y concertando con la privada más que ningún presupuesto de los últimos siete años, porque el sistema público está rindiendo menos que nunca para sacar adelante las listas de espera.

No hay más que ver cómo arrancó de los presupuestos el plan de listas de espera, cómo ha esquilado...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente.

Cómo ha esquilado el presupuesto destinado a ello y cómo también maquilla los datos de lista de espera guardando junto con las facturas en el cajón los pacientes en espera.

Señora consejera, sus presupuestos no son una buena noticia para la sanidad, que usted siga al frente de ella, tampoco. De hecho usted está reprobada por la institución que la recibe hoy.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4491

Su nefasta gestión junto con la falta de planificación han hecho a la sanidad retroceder en puestos y en calidad. Se encontró varios planes aprobados por el gobierno del Partido Popular, elaborados por los profesionales del sistema y su única misión fue frenarlos, pararlos y esconderlos. Al igual que hizo con la Escuela de Salud Pública y el observatorio que escandalosa parte ha dejado morir de inanición, hizo desaparecer las ayudas a entidades y reducir año a año las previstas para los ayuntamientos y ha convertido la salud pública en algo residual...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señor presidente.

Nunca creíamos que tuviéramos que recordar los peores momentos que vivió la Sanidad de Cantabria no hace mucho, con el único Gobierno, último Gobierno de Revilla. Hacia allí nos lleva, cuando aquello, nuestro presupuesto suponía el de Sanidad un 30,46 por ciento; se lo dejamos en 31 y medio, cuatro presupuestos después le deja usted en 30,46, como nos dejaron ¡eh! en el año 2011, en el décimo puesto a nivel nacional y ahora usted nos ha llevado al séptimo.

Esto es lo que pasa con la Sanidad...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: –Termino, señor presidente, para despedirme–, cuando socialistas y regionalistas llevan su ritmo, la pierden, la denigran, la humillan, la falsean y la empequeñece.

¡Qué oportunidad perdida! y qué falta de gestión ha demostrado que la única ambición que le ha movido esta legislatura ha sido la suya propia, porque la de defender nuestro sistema sanitario no.

Nada más y muchas gracias. Gracias, presidente, por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Y finalmente, tendrá la palabra la consejera de Sanidad, para contestar a los portavoces de los grupos Parlamentarios, por tiempo de treinta minutos.

Tiene la palabra la Sra. Real.

LA SRA. CONSEJERA (Real González): Gracias, señor presidente.

Bien. En primer lugar, agradecer a todos los diputados y diputadas su interés durante mi intervención y sus intervenciones durante su turno de respuesta.

Desde luego muchas gracias a las portavoces de los grupos Socialista y grupo Regionalista por su apoyo y por sus palabras. Muchas gracias.

Bien. En primer lugar algunas contestaciones de forma general. Respecto..., bueno, estaba claro que ustedes venían con el discurso hecho, les da lo mismo lo que yo iba a contar aquí, les da lo mismo a ustedes los avances, sin duda, que he enumerado y que existen sobre la mejora de la sanidad de Cantabria, ustedes vienen con su mantra de las irregularidades del Servicio Cántabro de Salud, a pesar de mis cuatro comparecencias, dos en Comisión y dos en el Pleno del Parlamento, a pesar de las conclusiones del informe de Inspección y a pesar de las conclusiones de la Intervención, que concluye que la mayoría de los contratos, de los 40.000 contratos se realizan dentro de la legalidad vigente, en todos los contratos, en los mayores, los menores, los negociados.

La conclusión de la Intervención es que no hay ninguna limitación al alcance y no hay ningún informe de actuación, que sería lo que tenía que decidir el Interventor, en el caso de cualquier incidencia grave.

Ustedes siguen con el mantra y por supuesto en todas sus intervenciones soy responsable si hay algún error, pero no soy responsable si la gestión es adecuada.

Entonces, aquí hay algunos gerentes que tienen vida propia y autónoma si la cosa va bien, pero si la cosa va mal la responsabilidad es absolutamente mía.

Está claro que estamos en campaña electoral.

Bien. Contestando a los grupos parlamentarios en el orden que han intervenido.



Sr. Carrancio, voy a ir puntuando exactamente las cosas he anotado. Traslado de la Gerencia, del IDIVAL y de –no veo exactamente–, la Gerencia de Primaria se ha trasladado totalmente, está previsto que el Servicio de Salud se traslade al IDIVAL, el IDIVAL se tiene que trasladar al lugar donde están ahora los laboratorios y cuando termine la obra se trasladará, no hay absolutamente ninguna cuestión extraña, salvo la duración de los proyectos de las obras, como es habitual.

No sé exactamente por qué ve usted ahí un problema, independientemente de que pos supuesto todos nosotros hubiéramos querido que ese traslado se hubiera realizado, pero como todas las obras, a veces hay impedimentos, etc. y se prolongan y se retrasan más de lo que queremos.

Efectivamente, ha habido una importantísima inversión en infraestructura, en las cuales colaboró y yo agradezco a la Fundación Amancio Ortega su colaboración, pero no tergiverse las cosas, la Fundación Amancio Ortega, que yo agradezco desde luego su aportación, fueron exactamente 3.135.778 euros y la infra..., perdón, el equipamiento, la inversión en equipamiento que ha realizado el Servicio de Salud, solamente en Valdecilla, ha sido 12.799.155 euros. Agradezco a la Fundación Amancio Ortega, pero las cosas en su justa medida.

En cuanto a los dispositivos de glucosa, yo es que no acabo de entender, que lo diga la Sra. Urrutia que está empeñada, pero que usted se sume a esto. Vamos a ver, mi intervención fue exactamente en este mismo lugar, en la presentación del proyecto de presupuestos para el año 2018. En ese, está así recogido en el Diario de Sesiones, dije que se comenzaría a realizar para, durante, con el presupuesto de 2019 y lo antes posible. Y hay una foto en los medios de comunicación en el cual hay un niño recogiendo un dispositivo, creo que era en febrero del 2018 y se han empezado a aportar a los adultos los dispositivos, hay más de 200 dispositivos en total, de los cuales 126 creo que son niños y el resto son adultos y no veo por qué siguen dando ustedes con que si hay o no hay, pues simplemente pregunten ustedes pues a cualquier endocrino o al presidente de la Asociación de Diabéticos, con esto es suficiente.

Respecto a la OPE. Mire Sr. Carrancio, cuando nosotros hemos llegado las OPE van por orden, se ejecuta la una después de la otra, por años. Y cuando hemos llegado en el 2015, le recuerdo que nosotros llegamos en el 2015, hemos tenido que ejecutar la OPE de 2012, del 2013, del 2014 y la del 2015; por lo tanto, antes de ejecutar la del 2016, tenemos que ejecutar estas OPE. Y a pesar de lo que se dice yo creo que gestionamos, hemos gestionado muy bien pero la del 2012 va antes de la del 13, después va la del 14 y después va la del 15, así son las cosas, Sr. Carrancio.

Y respecto a la OPE del 2016 y 2017, hay un acuerdo nacional para convocar las OPE durante el 2018 y 2019.

Y luego, respecto a los tribunales, los tribunales como usted sabe son autónomos, ¡buena me caería si yo influyera, de alguna manera influyera en los tribunales!, ¡eh!, porque claro, si influyo malo y si no influyo también; los tribunales son absolutamente autónomos, autónomos, tanto en todo el proceso, tanto en el cuestionario de la OPE como en la resolución de todo el concurso.

Y sí, Sr. Carrancio, le digo yo que no hay profesionales, ni en Cantabria ni en el resto del país; por eso es una de las mayores preocupaciones y así se ha puesto de manifiesto y así lo ha recogido, a parte de las actas, la prensa, el Consejo Interterritorial, en el cual hay un grupo de trabajo de todo el Consejo Interterritorial, es decir, todos los consejeros y del Ministerio que formamos el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, porque es un importante problema, la falta de profesionales, muy especialmente en Atención Primaria, pero también en el resto de las especialidades, ya le digo que sí, que hay un grave problema.

Y, efectivamente, Cantabria es la única comunidad autónoma, la única comunidad autónoma que reconoce y retribuye, porque hay otras comunidades como Baleares que sí reconocen pero no retribuyen la carrera profesional en todos los grados, en todos los grados incluidos los interinos.

Ciudadanos. Cronicidad, señor diputado, el desarrollo de la estrategia de cronicidad no viene en ninguna partida específica. El desarrollo de la estrategia de cronicidad es algo, es una manera de atender, más, de forma más óptima y con mayor calidad y seguridad a los pacientes, que son la mayoría de los que acuden a nuestras consultas, pero no se desarrolla una partida específica; el programa de cronicidad, lo desarrollan los médicos de Atención Primaria, lo desarrollan en coordinación con los médicos del hospital, se desarrolla la tele asistencia; es forma parte horizontal de las, es una forma de atender a, como digo, a los pacientes que ocupan la mayoría de nuestras consultas, y la mayoría que están ingresados en nuestro hospital y no va en una partida concreta, es una forma de atender una estrategia de atención.

Respecto a la cocina de Sierrallana, bueno le voy a decir, le va a pasar como los contratos del Servicio de Salud, ya sé yo que les da lo mismo, pero yo se lo voy a contar como representante que son ustedes de los ciudadanos, pero bueno. En primer lugar espero, espero que cuando ustedes hablen del programa, hayan visto el programa, porque están hablando del programa, yo me temo, me temo, que sin haber visto el programa, porque como estén hablando, lo que están hablando sin habiéndole visto la cosa es peor, espero que hayan visto ustedes el programa y que hablen ustedes lo que sale en el programa, no de lo que no sale en el programa.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4493

La cafetería, perdón la cocina del hospital Sierrallana es una adjudicación, después de un proceso de licitación. Por cierto, la misma cocina que el hospital Tres Mares, sin ningún problema, la misma cocina que el hospital Tres Mares.

Independientemente de entrar en estas valoraciones, el contrato, el seguimiento del contrato de la cocina de Sierrallana, igual que en todas las adjudicaciones de cocina siguen los controles normativos con la periodicidad que establece la normativa, controles sanitarios y por supuesto los controles, los pliegos técnicos.

Lo que sí ha habido, lo que sí ha habido desde un principio en el caso de Sierrallana, insisto, no en el caso de Tres Mares, un importante problema de relación laboral de los trabajadores, que son trabajadores de la empresa y no trabajadores del hospital, y la dirección de la empresa, un importante problema laboral.

Por eso a pesar de que había posibilidad de renovar este contrato, este contrato no se renovado y se ha sacado a licitación. Y como ya se que no le importa a nadie, no le importa a nadie, pero sepan ustedes que desde el día 9 de este mes hay adjudicada otra empresa en Sierrallana, desde el día 9 de este mes; ya sé que no les interesa y que van a seguir hablando ustedes de la cocina de Sierrallana. desde el día 9 de este mes hay adjudicada otra empresa que comenzara a trabajar cuando termine el contrato la anterior que es el día 28.

Entonces bueno, ya se que da igual, voy a volver a oír hablar de la cocina de Sierrallana, exactamente, exactamente de todas maneras digo, que espero que ustedes vean el programa y no hablen de cosas que no viene en el programa, y que se hable de las cosas que aparecen en el programa y como aparecen en el programa y yo creo que cualquier espectador, con un poco de visión crítica puede saber lo que dice el programa y lo que no dice el programa.

Bien, los ecógrafos. Vamos a ver, permítame señor diputado, se ha hecho usted un follón o quiere hacer ver que se ha hecho usted un follón. Ni los ecógrafos ni el Da Vinci, ni el PET TAC, ni nada, ni el plan funcional ni de Sierrallana ni de Laredo viene Da Vinci un millón setecientos, viene plan de inversiones, eso es lo que aparece.

Y vamos a ver, bueno primero por supuesto el titular del periódico lo erige, el periodista no es competencia mía. Yo en la rueda de prensa he dicho, dije exactamente lo mismo que le he dicho aquí, lo he expresado de esa manera. Bueno, espero que no pongan ustedes en entredicho la utilidad de los ecógrafos para mejorar la capacidad de resolución de la Atención Primaria porque además es una demanda de los profesionales de Atención Primaria.

Yo en ningún momento dije, en ningún momento de mi intervención, que la dotación de los ecógrafos fuera una necesidad sobrevenida. Los ecógrafos es una necesidad que demandan los profesionales y que el Servicio de Salud, la Gerencia del Servicio de Salud considera y yo también como consejera de Sanidad, porque además efectivamente como aquí se ha dicho, soy médico de Primaria, es un instrumento que se pone a disposición de los profesionales para aumentar su capacidad de resolución y le digo, que como sabía que esto iba a salir he pedido los datos, con los ecógrafos, los 22 ecógrafos que se han dotado los centros de salud se han realizado hasta la fecha actual 529 ecografías, ¡jeh!

Entonces, espero que a pesar de las risitas y de lo gracioso que resulte, no se ponga en duda que es una dotación tan importante, yo creo que mucho más que, cada uno en su posición, que el Da Vinci para Valdecilla. Bien.

Otra cosa es la adjudicación del contrato. Y la adjudicación del contrato no tiene nada que ver con que se diga que se van a comprar ecógrafos. Si intervención, después de realizar el control financiero, concluye, no acepta las alegaciones que hizo el Servicio de Salud que seguía pensando que se podían comprar como unidad funcional independiente por centro de salud, decide que hay que hacer la contratación de otra manera, eso es diferente, se puede determinar que se van a comprar, se van a dotar más ecógrafos y otra cosa es el método de contratación, no tiene nada que ver ni con lo que yo he dicho aquí: que se van a comprar ecógrafos, ni tiene que ver con la manera de adjudicar. Porque el Da Vinci, yo he dicho que se va a comprar el Da Vinci, tampoco he dicho si se va a pagar el primer año, o se va a hacer un plurianual de tres años para cargarle. Son dos cosas diferentes.

Entonces, una cosa es la manera de contratación y otra cosa es que ponga en un titular, además de que lógicamente ha sido a gusto de la periodista que lo ha hecho, que ponga que se compran ecógrafos. Que se compran ecógrafos es lo mismo que si se compra Da Vinci, o si se compra cualquier otra cosa.

Entonces, desde luego, vuelvo a repetir, espero que no se ponga en duda la utilidad de una mejora de la dotación de los centros de Atención Primaria y otra cuestión es una incidencia contractual, que no deja de ser una incidencia contractual. Porque los ecógrafos son los que son y cuestan lo que cuestan; se compran partidos, o juntos. Independientemente de que como el interventor ha dicho que hay que comprarlos juntos, por supuesto se comprarán juntos. Pero eso no tiene nada que ver con que se doten ecógrafos.

No creo que esto a los profesionales sanitarios sea un comentario que les suscite un gran entusiasmo. Y yo desde luego nunca dije que fuera una necesidad sobrevenida. Había dotación presupuestaria y se decidió, por parte del Servicio de Salud, por parte de la Gerencia de Atención Primaria, dotar de ecógrafos a los centros de salud. Esto fue lo que ocurrió.

Respecto a la portavoz de Podemos. Que el presupuesto es insuficiente. Bueno, quizás esto tenía que haber sido una de mis primeras intervenciones, ahora en el turno de respuesta, junto con lo que he comentado de los contratos del Servicio de Salud.

Por supuesto que como consejera de Sanidad quisiera un presupuesto mayor, en este presupuesto y en todos los anteriores, por supuesto. Mayor presupuesto para desarrollar mayores políticas en Sanidad. Pero este es el presupuesto posible, este es el presupuesto que podemos desarrollar en el marco político y económico de nuestra comunidad y del país.

Por cierto, las posibilidades que tenemos de este presupuesto de Sanidad y del resto de la comunidad autónoma se lo debemos a algunos de los partidos políticos que están en esta Cámara, especialmente Ciudadanos y el grupo parlamentario Popular; porque determinaron que el objetivo de déficit no podía pasar de 0,1 a 0,3. Quizás..., bueno, quizás no, seguro, si fuera el 0,3; la disponibilidad del presupuesto que tendría el conjunto de la comunidad autónoma y por supuesto la Consejería de Sanidad sería mayor; así que muchas gracias, señores de Ciudadanos y señores del PP al respecto.

Respecto al liderazgo. Bueno, vuelvo a decir un poquito lo mismo. Yo soy la responsable, si usted considera, además según su criterio, que yo discutiría en muchísimos de los aspectos, según su criterio yo soy responsable si las cosas no van bien, no van bien a su gusto; pero si las cosas van bien, no tengo ninguna... yo estoy de perfil. Bien. Gracias.

Respecto a una cosa puntual que hablaban ustedes de las psicólogas, de la violencia de género. Mire, toda la estrategia de recursos humanos, de equipamientos, como ha dicho antes el Sr. Carrancio respecto a la infraestructura, bueno, pues tienen sus tiempos, tienen sus procedimientos. En el caso, por ejemplo, de Laredo era necesario terminar el Centro de Especialidades y reformar la propia composición de las Unidades de Salud Mental de Laredo y de Santander, la propia formación de las personas que iban a ir. Porque las contrataciones en el Servicio de Salud siguen un procedimiento determinado y no es este psicólogo es para violencia de género; es el listado de psicólogos.

Y como digo, se ha contratado cuando las disponibilidades presupuestarias, económicas y de estructura; tanto de infraestructura como de la propia organización de los recursos humanos, lo ha hecho posible.

Respecto a la salud en todas las políticas. Mire, bueno yo desde luego he hecho un pequeñísimo resumen, porque el objeto de mi intervención era presentar los presupuestos, no dar una lección magistral sobre la salud en todas las políticas. De todas maneras, sí que comparto con usted que es insuficiente. A mí también me parece insuficiente; pero las cosas empiezan por un principio y luego se continúan. -Insisto- de todas maneras además yo no quería aquí hacer un desarrollo muy amplio, pero ya que ha aludido usted a ello, sí que me va a permitir que le comente algo más.

Mire, la directora de Salud Pública está presente en la Comisión y Consejo de la Salud y Seguridad Laboral de la Consejería de Economía, está presente en el Consejo Asesor de Servicios Sociales, en la Comisión Autonómica de comprobación ambiental, en la Comisión de Protección Civil de la Consejería de Presidencia, en la Fundación para la Salud y el Bienestar Social.

A la Dirección de Salud Pública le compete informar los planes de ordenación territorial, los informa, los planes de ordenación local de los ayuntamientos; las grandes infraestructuras que se realizan en la región, tanto por iniciativa autonómica como de la Administración General del Estado, además de por supuesto todo el desarrollo normativo del Gobierno.

Evidentemente esto no le parece suficiente, a mí tampoco. Tenemos que ir, avanzar más en este sentido pero como ve estamos ahí, estamos avanzando y las cosas, como digo, no pasan de 0 a 100 en el primer día sino que se van avanzando en este tiempo.

Respecto a... ha aludido usted a la mala gestión, pues mire Sra. Ordóñez yo desde luego si hubiera tenido más presupuesto se hubiera desarrollado más políticas y desde luego errores se cometen todos los días, yo por lo menos, yo por lo menos todos los días más de uno.

Pero sí Sra. Ordóñez, sí señores diputados, yo como consejera y estoy segura que todo mi equipo directivo estamos orgullosos, orgullosos del cambio de rumbo que se ha dado a la sanidad en Cantabria durante esta legislatura.

Respecto a la Sra. Urrutia. Mire Sra. Urrutia, yo considero que en el debate político, incluso en la confrontación política, se debía de evitar el enfrentamiento personal y utilizar argumentos y discurso. Ya sé que usted esto no lo entiende, ¡claro! que para entenderlo se necesitan entre otras cosas tener argumentos y como usted no los tiene pues se dedica a insultar, esto de, ¿cómo es?, de arrasar, saquear..., ¿pero a usted le parece que estos son términos de una diputada en sede parlamentaria en esta Comisión?

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 174

21 de noviembre de 2018

Página 4495

Lo único que hacen estos términos que usted utiliza, además de intentar desprestigiar de forma generalizada al organismo, a uno de los organismos más importantes que tiene este Gobierno, lo cual es además inexplicable en un partido que ha tenido responsabilidades de Gobierno, pero aparte de eso, aparte de eso, y esto es lo más gordo de todo, pero a nivel personal estos términos que utiliza usted cuando se dirige a mí frecuentemente y también lo ha hecho hoy, lo único que hace es que la describe a usted, a usted y a su Partido que se lo consiente.

Vamos a ver, bueno y una cosa Sra. Urrutia, le recuerdo que yo no he sido reprobada, no he sido reprobada en este Parlamento, ¡eh!, no he sido reprobada en este Parlamento, no he sido..., no haga usted gestos maleducados ¡eh!, no he sido reprobada en este Parlamento, porque la votación la perdieron ustedes.

Vamos a ver, Sra. Urrutia, hace usted..., no Sra. Urrutia, hubo una resolución, hubo una resolución pero no una reprobación. Mire Sra. Urrutia, a usted le parece insuficiente este presupuesto y a mí también, que quisiera un presupuesto más amplio en este y todos los anteriores, pero claro a usted le parece un presupuesto insuficiente que tiene 85.405.937 euros más que el último presupuesto de su legislatura, un 10,8 por ciento más, a usted le parece insuficiente pues fíjese usted lo suyo.

Y decía la Sra. Buruaga, presidenta de su Partido y consejera de Sanidad en la presentación del presupuesto de 2015, está recogido en el Diario de Sesiones de 14 de noviembre de 2014: "Este presupuesto nos convierte señoras y señores diputados, en el Gobierno que más recursos ha invertido en hacer sanidad pública. Unas cifras que nos permiten afirmar que estamos ante el presupuesto más social de la legislatura y una vez más en la historia de nuestra comunidad.

Porque nunca jamás se destinaron más recursos a sostener y fortalecer nuestros servicios públicos básicos esenciales como nunca antes se había concentrado tanto esfuerzo en la atención de las personas que más lo necesitan". Esto lo dice con 85 millones menos, con 85 millones menos.

Pero sigue la Sra. Buruaga: "Respecto a las deficiencias presupuestarias". ¡Hombre! Permítame decirle que éstas se producen todos los años, todos los años. Usted ya lo sabe, como consecuencia de la propia ejecución y dinámica del presupuesto es imposible atinar más en el mismo.

Sra. Buruaga y me contesta a mí, en una comparecencia: insuficiencias presupuestarias que se producen todos los años como consecuencia de la propia ejecución y dinámica del presupuesto. - Sra. Buruaga, esta última 29 de septiembre de 2015, recogida en el Diario de Sesiones-. Creo que no se necesitan más comentarios.

Respecto a farmacia. Respecto a farmacia, Sra. Urrutia, como yo me voy a mantener en un marco de respeto institucional que se merece este parlamento, se merece esta comisión y por supuesto usted como diputada, aunque le he de decir que necesito una especial concentración para cumplirlo.

Mire, Sra. Urrutia, no se atiene usted a la verdad cuando habla del presupuesto de farmacia. El presupuesto de farmacia no ha disminuido con relación al 2015, en absoluto. En el 2015, el presupuesto total del Capítulo IV, que es un poco más pero se lo doy, le voy a poner la partida total; el presupuesto de 2015, de todo el Capítulo IV, eran 129.875.000 euros.

¿Sabe usted cuánto aumentaron con respecto al año anterior? Un 0,86 por ciento. El presupuesto de este año, supera ése en 9.543.817 euros, o sea, que no se atiene usted a la verdad, por no decirle a usted que miente.

Pero es que es más, es más, el presupuesto que usted puso... -perdón- que la Sra. Buruaga, entonces Consejera de Sanidad, puso en el 2015, entonces sí que bajó. Exactamente, 9.898.304 euros menos que el presupuesto de 2011. ¿Y usted me habla a mí aquí de eficiencia presupuestaria, Sra. Urrutia?

Pero no contentos con esto... Es que, Sra. Urrutia, además esto es tan previsible porque me lo dijo usted en el presupuesto pasado. Y yo le estoy contestando lo mismo. Es que además de esto; es decir, de tener un presupuesto en 2015, nueve millones menos que el de éste y además ser su propio presupuesto menor que el de 2011; el suyo sí que era menor en el de 2011, es que exactamente el 26 de febrero de 2015, hace con este presupuesto nueve millones menos, hace un traspaso de 3.378.480 euros a MARE.

¿Y sabe cuánta deuda dejaron ustedes en farmacia, en el 2015?, 33.628.023 euros.

Sra. Urrutia, como me dice que la gestión y los avances de la Consejería de Sanidad son insuficientes. Mire, le voy a volver a repetir; porque parece que no lo ha oído bien; 2015, sectores de la población excluidos del sistema sanitario o de determinadas prestaciones sanitarias como la reproducción asistida, centros sanitarios sin inversiones ni reformas sanitarias; descapitalización de recursos humanos; tecnología sanitaria obsoleta; hospital de Valdecilla con contrato público-privado.

## DIARIO DE SESIONES

Página 4496

21 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 174

No le voy a volver a decir lo de que se hipoteca, lo de que nos tiene como inquilinos en el edificio, que además lo realizaron con la excusa de terminar la última parte del proyecto del hospital; la menos compleja porque ya estaban hechos los quirófanos.

Mire, le voy a decir una cosa mucho más concluyente, esta posibilidad de contrato se ha eliminado de la actual Ley de Contratos. Si fuera ahora, no lo podrían ustedes hacer. Así que no saque usted tanto pecho del contrato, que además de mi valoración, que la conoce usted muy bien y no la voy a volver a repetir, es que la Ley de Contratos le ha excluido; este contrato hoy en día no se podría hacer.

Así que, Sra. Urrutia, Ley de Contratos ¡eh!; no hace falta que tenga usted mi valoración; simplemente, Ley de Contratos.

Pero además servicios sanitarios distribuidos de manera no equitativa; lista de espera disparatadas y en aumento; derechos laborales suspendidos; OPE sin ejecutar. lista de espera, cuando llegamos, 100,75 días de lista de espera, en la lista de espera quirúrgica. Cuando ahora 83 días. ¿A usted esto le parece mejora de las listas de espera o no le parece a usted mejora de las listas de espera? Ya sabe usted, 83 menos que 100, ¡eh! 83 menos que 100.

¿Qué hemos realizado nosotros durante estos años? Se lo voy a volver a repetir. Hemos recuperado, bueno y a todos los diputados que parece ser que no hemos hecho nada. Hemos recuperado la asistencia sanitaria para todos los residentes en Cantabria, se han construido y reformado centros de salud y consultorios, está en marcha la actualización de los hospitales comarcal, hemos mejorado la calidad y confort de la atención psiquiátrica trasladándola a Liencres, que era una vergüenza como estaba en Parayas y que no se hubiera consentido para ningún otro paciente con otro diagnóstico, se ha abordado como digo, espectacularmente la renovación tecnológica, solamente en Valdecilla 13.000.000 de euros, la más importante en los últimos diez años en la sanidad cántabra.

Respecto a los centros de salud y consultorios. Claro, ustedes decían, sí, mire, no se lo voy a leer, mire, sí, se lo voy a leer. Presentación de los presupuestos 2014. Efectivamente vamos a hacer los consultorios de Luena, el consultorio de Novales, avanzaremos en la ampliación del hospital mediante la redacción del proyecto, en el hospital Sierrallana, pero con un problema, que no lo hicieron ustedes, ni el de Luena, ni el de Miera, ni el de Ajo, ni el plan funcional de Sierrallana, ni el plan funcional de Laredo, ni el centro de salud de Santoña.

Es que ya se lo he dicho más veces, ustedes tienen muchísimas ideas en la oposición, en el gobierno muy pocas, muy pocas, muy pocas.

Pero voy a seguir con mi listado. Se ha incrementado y mejorado el transporte sanitario, siete unidades de transporte vital básico más. Se han aumentado y mejorado las condiciones de los SUAP, se han incrementado el número de los SUAP. Se han creado nuevos servicios sanitarios distribuyéndolos de forma equitativa en las áreas sanitarias, con la mejora de los ratios profesionales en las unidades de salud mental y en las unidades salud mental infanto juvenil, hospitales de día psiquiátrico, servicio atención a la violencia de género, Sr. Ordóñez, hospitalización domiciliaria, logopedia y terapia ocupacional por primera vez en las tres áreas sanitarias.

Mire señores y señoras diputadas, repito, por supuesto que me hubiera gustado un presupuesto mayor en sanidad, como por otra parte supongo que a todos los consejeros del Gobierno de Cantabria, pero éste es el presupuesto posible. Y con este presupuesto hemos cambiado de forma importante el rumbo de nuestra sanidad en Cantabria.

Con este presupuesto hemos mejorado la calidad, la seguridad y la equidad de la asistencia sanitaria, hemos hecho que nuestro servicio de salud sea un autentico instrumento de cohesión social y territorial. Y con este nuevo presupuesto para el 2019 seguiremos avanzando, seguiremos avanzando defendiendo como nosotros creemos que debe ser el servicio de salud, un servicio de salud universal, equitativo, con calidad, con seguridad, sostenible en el tiempo, un servicio de salud con calidad para todos los cántabros en condiciones de igualdad, éste es nuestro modelo de servicio de salud para los cántabros y para las cántabras, y por eso vamos a seguir avanzando.

Y Sra. Urrutia, sí, los datos son tozudos. Los datos son muy tozudos, los números dicen lo que dicen y esto dice lo que dice. No me enseñe usted el diario porque le acabo yo de decir los datos de la cocina, ya sabía yo, ya, sí, digo el diario El Mundo, ya le decía yo que a usted le iba a dar lo mismo, a usted le iba a dar lo mismo, desde el día 9 adjudicado una nueva empresa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sra. Real.

Ya solo reiterar el agradecimiento por su presencia a la consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria y a los altos cargos que la han acompañado.



## DIARIO DE SESIONES

Señorías, por favor, señorías se suspende la sesión hasta las 12 en punto, en que comparecerá el siguiente de los consejeros.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y siete minutos)